



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE CUENCA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA EN CONTRA DE LA MUJER EN
HOMBRES INDÍGENAS ENTRE 25 Y 65 AÑOS EN CUATRO COMUNIDADES DEL
CANTÓN SUSCAL. PERÍODO MARZO - MAYO 2023**

Trabajo de titulación previo a la obtención
del título de Licenciada en Psicología

AUTORA: NINA PACARI NAULA PULLA

TUTORA: LCDA. ELISABETH JIMÉNEZ PESÁNTEZ, MST.

Cuenca - Ecuador

2023

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Nina Pacari Naula Pulla con documento de identificación N° 0303012322, manifiesto que:

Soy la autora y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Cuenca, 8 de agosto del 2023

Atentamente,



Nina Pacari Naula Pulla

0303012322

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Nina Pacari Naula Pulla con documento de identificación N° 0303012322, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora de la Sistematización de experiencias prácticas de investigación: “Percepción de la violencia física en contra de la mujer en hombres indígenas entre 25 y 65 años en cuatro comunidades del cantón Suscal. Período marzo - mayo 2023”, la cual ha sido desarrollada para optar por el título de: Licenciada en Psicología, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento en que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 8 de agosto del 2023

Atentamente,



Nina Pacari Naula Pulla

0303012322

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Elisabeth Jiménez Pesántez con documento de identificación N° 0103221495, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollada el trabajo de titulación: PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA EN CONTRA DE LA MUJER EN HOMBRES INDÍGENAS ENTRE 25 Y 65 AÑOS EN CUATRO COMUNIDADES DEL CANTÓN SUSCAL. PERÍODO MARZO - MAYO 2023, realizado por Nina Pacari Naula Pulla con documento de identificación N° 0303012322, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Sistematización de experiencias prácticas de investigación que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuneca, 8 de agosto del 2023

Atentamente,



Lcda. Elisabeth Jiménez Pesántez, Mst.

0103221495

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de titulación a mis padres, Jesús y María, que me han sostenido cuando no podía seguir adelante, quienes con su amor infinito y comprensión me han acompañado a lo largo de mi vida universitaria. Los amo.

A mis hermanos, Antonio, Tupac, Inti y Mauricio por darme aliento y motivación para cumplir con una de las metas más importantes de mi vida. De igual manera, a mi cuñada Alejandra y mi amada sobrina Zury, quienes me inspiran ser mejor cada día. Los adoro.

A mi querida Virginia, Zunilda, Yaroslava, Nancy, Carmen y Mayra, por mostrarme el camino con amor y sabiduría cuando no lo he podido encontrar y por enseñarme que la vida siempre se puede volver a reconstruir después de la adversidad. Las quiero.

A todos mis amigos, por ser la fuente de mi alegría y paz en los momentos más difíciles de mi carrera universitaria. También quiero dedicar este trabajo a quienes formaron parte de mi vida, por las enseñanzas y momentos compartidos, que me permitieron crecer tanto personal como profesionalmente.

Nina Pacari Naula Pulla

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi más profundo agradecimiento al Dr. Lauro Fernando Pesántez Avilés y a todo el personal que hace de la Catedra UNESCO Sede Cuenca, por todo el apoyo y el amor que me han brindado durante el tiempo de estudio, sin ustedes este logro no habría sido posible.

Agradezco también a todas las autoridades y docentes que conforman la carrera de Psicología, especialmente a mi tutora a la Mst. Elizabeth Jiménez Pesántez, quien con su conocimiento y empatía ha guiado el desarrollo de este trabajo de manera más simple, y sobre todo con mucha paciencia.

Nina Pacari Naula Pulla

Resumen

La violencia física contra de la mujer es una manifestación de un grave problema psicosocial. Es un tipo de maltrato puede ocurrir en diversos espacios, sus efectos son devastadores en la vida de las mujeres y también en el desarrollo familiar y social. La importancia de investigar este tema se origina en los escasos estudios cualitativos en contextos comunitarios rurales. Su objetivo es analizar la percepción sobre la violencia física contra la mujer en hombres indígenas entre 25 y 65 años residentes de las comunidades de Punguyaku, Providencia, Pachón y Chocarpamba del Cantón Suscal, desde los procesos psicosociales de la familiarización, habituación y naturalización. En esta investigación, se utilizó una metodología cualitativa de tipo fenomenológico, en la cual se aplicó una entrevista semiestructurada para el levantamiento de la información. Los hallazgos revelan que los participantes se familiarizaron con este hecho violento a temprana edad, en el seno su familia y comunidad. No obstante, al presenciar continuamente mujeres violentadas físicamente en su entorno familiar y comunitario se habituaron, y reprodujeron esta conducta de forma irreflexiva. Con el tiempo, este comportamiento se naturalizó, considerándose como el modo de ser de las cosas en el contexto de los participantes. En conclusión, la violencia física en contra de la mujer, en las comunidades estudiadas, es el resultado de un proceso de aprendizaje arraigado en un contexto comunitario e influenciado por factores comportamentales, sociales, culturales e históricos.

Palabras clave: Violencia física contra la mujer, familiarización, habituación, naturalización.

Abstrac

Physical violence against women is a manifestation of a serious psychosocial problem. It is a type of abuse that can occur in various spaces, its effects are devastating in the lives of women and also in family and social development. The importance of investigating this topic originates from the few qualitative studies in rural community contexts. Its objective is to analyze the perception of physical violence against women in indigenous men between 25 and 65 years old, residents of the communities of Punguyaku, Providencia, Pachón and Chocarpamba of the Suscal Canton, from the psychosocial processes of familiarization, habituation and naturalization. In this research, a qualitative phenomenological methodology was used, in which a semi-structured interview was applied to collect information. The findings reveal that the participants became familiar with this violent event at an early age, within their family and community. However, by continually witnessing physically violated women in their family and community environment, they became accustomed to it, and reproduced this behavior thoughtlessly. Over time, this behavior became naturalized, being considered the way of things in the context of the participants. In conclusion, physical violence against women, in the communities studied, is the result of a learning process rooted in a community context and influenced by behavioral, social, cultural and historical factors.

Keywords: Physical violence against women, familiarization, habituation, naturalization.

Índice

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	1
CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	2
CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	3
Resumen.....	6
Abstrac	7
1.Planteamiento del Problema	11
2.Justificación y Relevancia.....	15
3.Objetivos	16
3.1 Objetivo General	16
3.2 Objetivos Específicos	16
4.Marco Teórico.....	17
4.1 Violencia	17
4.2 Violencia Física.....	17
4.3 Violencia Física Contra la Mujer	18
4.4 Teoría Psicosocial de la Violencia	19
4.5 Psicología Comunitaria	21
4.6 Procesos Psicosociales	22
4.6.1 Proceso Psicosocial de Familiarización.....	22
4.6.2 Proceso Psicosocial de Habitación	24
4.6.3 Proceso Psicosocial de Naturalización	25
5.Dimensiones.....	27
6.Marco Hipotético o Preguntas de Investigación	28
7.Supuestos	29
8.Marco Metodológico.....	29
8.1 Perspectiva Metodológica	29
8.2 Diseño de Investigación	29
8.3 Tipo de Investigación	30
8.4 Instrumentos y Técnicas de Reproducción de Datos	31
8.5 Aspectos Éticos	31
8.6 Plan de Análisis.....	32

9. Población y Muestra	33
9.1 Universo de trabajo	33
9.2 Tipo de Muestra	33
9.3 Criterios de Muestra	33
9.4 Fundamentación de la Muestra	34
9.5 Muestra.....	34
10. Descripción de los Datos Producidos	34
10.1 Entrevista Personal.....	35
11. Presentación y Análisis de los Resultados	35
11.1 Caracterización de la Población	35
11.2 Descripción de Resultados Cualitativos	37
12. Interpretación	64
13. Conclusiones	73
14. Referencias.....	77
15. Anexos	84

Índice de Tablas

Tabla 1	27
Categorías y subcategorías	27
Tabla 2	33
Criterios de inclusión y exclusión	33
Tabla 3	35
Descripción numérica de rango de edad	35
Tabla 4	36
Descripción numérica del estado civil.....	36
Tabla 5	36
Descripción numérica del nivel educativo	36
Tabla 6	37
Descripción de la ocupación de los participantes	37

1. Planteamiento del Problema

En el escenario social actual se observa con regularidad episodios de violencia contra la mujer, lo que ha trascendido el espacio de la privacidad para convertirse en hechos que son considerados de carácter público y ampliamente difundidos y rechazados en el plano personal-individual hasta las instancias institucionales responsables de la aplicación de leyes y normativas con relación a este flagelo de violencia hacia la mujer. El estudio de esta problemática amerita un análisis multicausal para comprender esta situación, ya que obedece a diversos factores que resultan propios de las sociedades donde se originan este tipo de maltrato (Naciones Unidas, 2006). La violencia hacia las mujeres no deriva de carencia de ética individual-personal, sino por el contrario es el resultado del arraigo profundo en las relaciones estructurales de desigualdad entre el hombre y la mujer (ONU Mujeres, 2022).

Desde el contexto internacional se ha identificado el reconocimiento como la violación más generalizada de los derechos humanos a nivel mundial, “la violencia contra las mujeres y las niñas” (ONU Mujeres, 2022, párr.1). Este tipo de violencia genera serias consecuencias en las víctimas, afectándolas en diversas dimensiones: psicológicas, físicas, económicas y sociales que pueden detectarse tempranamente o a largo plazo; se ha comprobado la intensidad del impacto de esta agresión en la vida de las afectadas, sus familias y en la sociedad en general con secuelas muy difíciles de superar; asimismo, es importante considerar que esta violencia implica desde la violencia psicológica hasta el feminicidio (ONU Mujeres, 2022) . Se estima que a nivel global el 30% de las mujeres han experimentado alguna forma de violencia, desde el maltrato físico hasta el psicológico o sexual, generalmente ejercida por su compañero sentimental; asimismo, se calcula que el 38% de los homicidios en mujeres tiene su origen en la violencia doméstica (OMS, 2021).

Según Villegas (2021) Ecuador como Estado miembro de la ONU, se ha propuesto eliminar la violencia contra las mujeres en sus múltiples formas y de esta manera asegurar sus derechos; este propósito responde al compromiso de cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, que expresa “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas” (Naciones Unidas, 2020, p. 34). Sin embargo, no se han alcanzado las metas proyectadas en cuanto a la superación de este flagelo que afecta considerablemente a las niñas y mujeres ecuatorianas. En este sentido Barredo (2017) considera que, en Ecuador “más que en ninguna otra parte, habría que redimensionar el concepto de mujer y de violencia de género, (...) hacia una categoría incluyente que fuese capaz de recoger las diferencias culturales, raciales y sociales” (p. 1323). Igualmente, este autor reconoce avances puntuales realizados en cuanto a la atención, la prevención y la eliminación de la violencia hacia las mujeres, en este sentido existen iniciativas de intervención y programas que han producido progresos en cuanto a la concienciación sobre la no violencia y la presentación oportuna de denuncias, que deberían extenderse en toda América Latina.

Por su parte, Eras *et al.* (2022) estudió la violencia física contra la mujer dentro del contexto familiar en la sociedad ecuatoriana y determinó la incidencia de esta forma de violencia en los casos de femicidio en el cantón Santo Domingo, los hallazgos demostraron que la agresión física y el femicidio están directamente relacionados. Se concluyó que este fenómeno constituye un problema social determinado por comportamientos machistas, asimismo fue concluyente que toda mujer violentada representa una potencial víctima de femicidio.

Con relación a la violencia física sobre la mujer indígena Armijos (2022) logró identificar y analizar los factores que incide en las mujeres indígenas saraguras para que no denuncien la violencia psicológica y física en su vida de pareja. Asimismo, esta autora

profundizó en la explicación de los patrones culturales que les impiden actuar en contra de los agresores. Los hallazgos indicaron que existe una dualidad entre la justicia ordinaria y la justicia indígena: las indígenas saraguras actúan ante la violencia física cuando es extrema y experimentan sentimientos de miedo que las llevan a consultar a sus comunidades, pero según

Armijos (2022) “(...) en estas acciones cuidan que la pareja no pierda su valor masculino (...)” (p. VI); estas mujeres solo asumen la forma de violencia física, puesto que las evidencias son marcas probatorias del delito. De acuerdo con los datos publicados por el INEC a través de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), elaborada por EQD Consultores, *et al.* (2021) el porcentaje de mujeres que han experimentado alguna forma de violencia de género durante su vida en la provincia del Cañar corresponde al 74.9%, mientras que a nivel nacional la violencia física hacia las mujeres alcanza el 35.4%. De igual manera la encuesta develó que, la tasa de femicidios por cada 100 mil mujeres entre los años 2014-2021 en la provincia del Cañar fue de 3.40%.

En el cantón Suscal perteneciente a la provincia del Cañar, en base a la información proporcionada por la Junta Cantonal de Protección de Derechos (2022), se identifica que la violencia hacia la mujer, especialmente la ejercida por su pareja a través de actos tipificados como agresión física, constituye un grave problema psicosocial que ha aumentado en los últimos años, en el 2019 se reportó 1 caso; en 2020 se denuncian 3 casos, 6 casos en 2021 y 8 casos en 2022, esto en base a los casos denunciados, puesto que se estima que existe un alto subregistro; algunos estudios refieren que, en los contextos indígenas, no se denuncia esta problemática por factores de orden cultural y social (Armijos, 2022). De acuerdo con la información detallada hasta ahora, se plantea que la problemática de la violencia física contra la mujer debe abordarse

desde un estudio de carácter científico que permita profundizar en la esencia de esta situación con la finalidad de comprenderla, sin embargo existen pocos estudios que planteen abordar y comprender esta problemática desde la perspectiva de los hombres y así generar alternativas para minimizar su manifestación y avanzar hacia su erradicación, para ello se considera necesario examinar este escenario desde el enfoque de la Psicología Comunitaria, a través de los procesos psicosociales de familiarización, habituación y naturalización de la violencia contra la mujer en los hombres entre 25 y 65 años que residen en las comunidades indígenas de Punguyaku, Providencia, Pachón y Chocarpamba, pertenecientes al cantón Suscal en la provincia del Cañar.

En este sentido, se expresa el problema que se quiere investigar:

¿Cuál es la percepción que tienen los hombres indígenas entre 25 y 65 años residentes en las comunidades de Punguyaku, Providencia, Pachón y Chocarpamba respecto a la violencia física contra la mujer?

Se resalta que existen pocos estudios que refieran cuál es la percepción que tienen los hombres indígenas respecto a la violencia física contra la mujer, lo que ha impedido tener una idea clara de la problemática psicosocial, factor que ha obstaculizado para el planteamiento de políticas sociales que permitan intervenir en su prevención y erradicación.

Por lo tanto, se establece con precisión el problema que se quiere explorar con esta investigación, se visualiza claramente el objeto de estudio que son las percepciones de los hombres indígenas con relación a la violencia física contra la mujer, igualmente está definido el escenario local donde se ubica la población a estudiarse.

2. Justificación y Relevancia

La violencia contra la mujer se considera una problemática de alta complejidad en el contexto global, nacional y local, que aqueja a miles de mujeres en Ecuador, y con esto se generan consecuencias negativas en el aspecto psicológico, físico, económico y social. Desde esta perspectiva, la realización de este estudio toma relevancia considerando los aportes que se obtendrán en beneficio de la comprensión y abordaje de la problemática.

Esta investigación a través de su desarrollo pretende aportar elementos de análisis a futuros estudios desde el criterio de interseccionalidad, en la medida que busca dar cuenta de patrones de violencia ejercidos sobre la mujer indígena rural, pues esta problemática se sustenta entre otros factores sobre el sexismo experimentado y asociado a la heteronormatividad y la masculinidad que está instaurado en el modo de vida del hombre indígena (Viveros, 2016). Una investigación realizada por la OPS/OMS (2015) revela que las mujeres indígenas en Canadá son mayormente propensas a ser víctimas de violencia; también indica que en México hay una gran variedad de mujeres víctimas de violencia dependiendo del área geográfica de residencia; además da a conocer que en Bolivia la agresión hacia la mujer es mayor en las mujeres que no hablan español; asimismo afirma que en Ecuador, los mayores porcentajes de la violencia se encuentra entre las mujeres que se identifican como indígenas.

En consonancia, este estudio plantea conocer la perspectiva de los hombres indígenas, lo cual brinda una visión particular de la violencia física ejercida sobre la mujer, para ello se ha delineado el contenido y método científico que da sustrato al aspecto formal. Con base en esta afirmación se hace una positiva valoración académica que puede ser compartida en espacios de formación de profesionales de la psicología donde se discuta los aportes y beneficios de los resultados que en definitiva profundizan en la comprensión y análisis del problema de estudio.

Otro elemento por considerar es la innovación, al visualizar la violencia física hacia la mujer desde la percepción de los hombres, en atención a que buena parte de los estudios publicados se focalizan en las mujeres. A partir de esta consideración, los hallazgos encontrados pueden socializarse y analizarse como insumo en diferentes ámbitos para abordar la problemática y exponer las posibilidades de solución.

Finalmente, se expone como parte de la justificación el componente teórico metodológico que asegura la factibilidad de consolidación exitosa del estudio mediante el abordaje de los procesos psicosociales de la familiarización, la habituación y la naturalización de la violencia hacia la mujer. Se plantea igualmente la viabilidad para cumplir con los objetivos de este trabajo mediante el acceso a la población de hombres indígenas dentro de las comunidades seleccionadas.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Analizar la percepción sobre la violencia física contra la mujer en hombres indígenas entre 25 y 65 años residentes de las comunidades de Punguyaku, Providencia, Pachón y Chocarpamba del Cantón Suscal, desde los procesos psicosociales de la familiarización, habituación y naturalización.

3.2 Objetivos Específicos

- Describir la percepción que tienen los hombres indígenas del cantón Suscal con relación a la familiarización de la violencia física contra la mujer.
- Determinar la percepción que tienen los hombres indígenas del cantón Suscal respecto a la habituación de violencia física hacia las mujeres.

— Identificar la percepción que tienen los hombres indígenas de las comunidades estudiadas sobre el proceso psicosocial de naturalización de la violencia física contra la mujer.

4. Marco Teórico

4.1 Violencia

Desde una visión concreta, la violencia es un acto agresión impuesta por una persona, que atenta, ataca y daña la integridad física, psíquica o ambas de los otros individuos (Guzmán, *et al.*, 2019).

También se considera violencia al “uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente” (Domenach, como se citó en Martínez, 2016, p.9). De igual manera el investigador Thomas Platt, propone siete acepciones del término violencia, la precisa es “fuerza física empleada para causar daño” (Platt como se citó en Martínez, 2016, p.9).

4.2 Violencia Física

Es la violencia que utiliza la fuerza física para provocar daño, utilizando un objeto o arma para causar lesiones; se identifica con facilidad este tipo de violencia porque deja contusiones en el cuerpo u originan discapacidad o causan la muerte; la víctima de la violencia física manifiesta un estado de tensión y malestares físicos ante la posibilidad de que se repita el episodio violento, lo que origina taquicardia, dolores de cabeza, problemas gastrointestinales (Consejo Nacional de Población, s.f).

Por otra parte, según Deutsch & Dovi (2020) refiere que la violencia física es aquella conducta que está dirigida a generar lesiones en el cuerpo de una persona, ya sea a través de sacudidas, pellizcos, empujones, golpes, quemaduras, mordeduras, entre otros actos de agresión física que generen daño o sufrimiento físico.

4.3 Violencia Física Contra la Mujer

La violencia física en contra de la mujer, según Figueroa, *et al.* (2004) refiere que es cualquier “acción voluntaria que provoca lesiones físicas a la mujer (empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, quemaduras, o incluso la muerte)” (p. 482).

La violencia física que está referida los malos tratos que recibe la mujer, y es ejercida por el marido/conviviente, se concibe como “(...) el uso intencional de esta fuerza, pudiendo utilizar armas, con el objeto de dañar a la mujer” (Yugueros, 2014, p. 151). Al respecto ONU Mujeres (2022) expresa que la violencia física contra la mujer:

Consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier, otro tipo de fuerza física contra ella (...). (párr. 12)

En este sentido, se observa que la violencia ha pasado a formar parte de la cotidianidad y las familias han aprendido a convivir dentro de un clima hostil que se prolonga en el tiempo, se percibe como algo normal, hasta que aparecen manifestaciones como daños considerables a nivel físico que son fácilmente visibles (Luévano, 2020). Existe una creencia generalizada que los episodios de violencia son inevitables, no modificables e imprevisibles (OEA, 2020).

De igual manera, se considera que las condiciones que contribuyen a la violencia se han identificado como: el aprendizaje de las particularidades psíquicas y costumbres estereotipadas que se han definido para diferenciar a mujeres y hombres, así mismo las creencias generadas por el contexto sociocultural fundamentadas en el proceso de socialización de aspectos culturales- ideológicos (Fernández, *et al.*, 2019). En efecto la agresión perpetrada por el hombre

contra la mujer, especialmente por la pareja es el resultado de las concepciones absolutas que predominan en las sociedades patriarcales con relación al género, considerando sus diferencias biológicas, roles, particularidades y atributos de cada cultura y momento histórico le ha asignado a mujeres y hombres. En este sentido, se asume que “la violencia machista o violencia de género es aquella que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión” (Cedillo, *et al.*, 2022, p. 166). Esta violencia que se manifiesta en el daño físico implica una situación de desigualdad y discriminación que tiene como sustrato relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, que conllevan a una situación grave de agresión expresada en actos como abofetear, golpear, patear o pegar (Fernández, *et al.*, 2019).

4.4 Teoría Psicosocial de la Violencia

Este enfoque considera que el aspecto ambiental reactivo que asume la violencia como una respuesta que es estimulada y reforzada positivamente en el contexto que rodea al individuo. Asimismo, la violencia responde a “(...) un estímulo condicionado al que se asocian afectos aversivos a la imitación de conductas ajenas reforzadas y a una situación que produce bloqueo de meta (...)” (Ruiz, 2002, Fundación Nacional para el Desarrollo, 2017, p. 6). De igual manera, la teoría psicosocial toma en consideración el aspecto socioafectivo, centrado en las vivencias sociales sin negar el componente biológico, explican la violencia como un deseo de destrucción (Fundación Nacional para el Desarrollo, 2017).

Con respecto a las causas psicosociales de la violencia hacia la mujer en el vínculo de la pareja se estudiaron los determinantes y respuestas desde el sistema sanitario. En relación a estos factores, se identifican cuatro aspectos fundamentales. En primer lugar, se encuentran los factores socioculturales, considerados aquellos que, expresa se trata de una condición

institucional y estructural, constituyendo una práctica que se aprende de manera inconsciente e indirecta; desde esta perspectiva, también representa un instrumento para dominar y controlar; un segundo factor determinante son los factores individuales, así se identifica condiciones como el alcoholismo, la exposición a situaciones de violencia durante las etapas iniciales de la vida se vincula con la práctica de violencia en la etapa adulta; en tercer lugar, mencionan los denominados aspectos comunitarios, sobre la cual han evidenciado una mayor prevalencia de las condiciones de maltrato en mujeres que se encuentran en desventaja socioeconómica, educativa y en relaciones de poder desiguales, en comparación con las de clase económica alta; en cuarto lugar, exponen las condiciones familiares, aspecto en el cual los estudios manifiestan que los problemas conyugales, el dominio masculino en los conflictos y el dominio masculino en las relaciones económicas familiares y los procesos de toma de decisiones dentro de la familia pueden ser importantes factores de riesgo de violencia (Ruiz *et al.*, 2004).

En correspondencia con lo antes expuesto, la investigación efectuada por García y Véliz (2019) intentaron identificar los factores psicosociales que generan violencia contra la mujer en la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la UTM. Los resultados de este estudio en el cual se accedió a un grupo de hombres de nivel universitario, muestran que un 91% de personas que llegaron a manifestar la influencia de los aspectos psicosociales en el ejercicio de la violencia. Del total de encuestados un 91% expresó haber padecido actos violentos, durante su niñez, provenientes de sus padres. De igual manera, la violencia física estuvo presente en el 47% de los casos.

Adicionalmente, García y Véliz (2019) identificaron la influencia de aspectos como el patriarcado, desde el cual el hombre se considera con capacidad de mandar, ordenar para ser obedecido por parte de la mujer; asociados a estereotipos como el lugar del hombre en la calle y

la mujer en la casa, a partir de los cuales se justifican los hechos de violencia ejercidos hacia la mujer.

4.5 Psicología Comunitaria

Para el abordaje e intervención de la violencia en contra de la mujer, es fundamental mirar hacia las comunidades, para conocer y comprender los componentes culturales y sociales que han sostenido la violencia y la permanencia arraigada de sus diversas manifestaciones. Para ello, es necesaria la participación de los actores sociales que develen el camino que han recorrido para la construcción de su identidad, consolidación de vínculos y las múltiples maneras de relacionarse que transversalizan los contextos comunitarios (Vaca & Rodríguez, 2009).

La psicología comunitaria plantea el desafío de realizar una investigación que supere el análisis cuantitativo e individual, y conduce a la implementación de una práctica más colectiva y grupal que contemple el examen de condiciones económicas, sociales y políticas que están afectando las familias y generen más agresores y más víctimas (Castro, 2012). En este sentido, la psicología está llamada a construir y fortalecer redes de información, que den soporte mediante conocimiento válido y útil con relación a lo que está sucediendo en las comunidades, como causa de la violencia en contra de las mujeres. Igualmente, debe incluirse el elemento de prevención, que puede implementarse desde diferentes aristas y escenarios comunitarios (Sánchez, 1999). En síntesis, la psicología comunitaria posee un papel protagónico para liderar procesos que acompañen a los individuos en un cambio actitudinal y de comportamientos que rescate la relación sana y equilibrada entre mujeres y hombres, donde se ejerza el respeto mutuo y se elimine la violencia.

4.6 Procesos Psicosociales

El estudio de estos procesos corresponde a la psicología social y comunitaria en sus diferentes manifestaciones y dimensiones: organizacional, educativa, social, ambiental o clínica. Estos procesos según Montero (2004) “influyen en las relaciones sociales de las personas y a su vez están influidos por las circunstancias sociales (...) y que suponen subprocesos de carácter cognoscitivo, emotivo, motivacional que tienen consecuencias conductuales (...)” (p. 123).

Como fenómeno eminentemente social, los procesos psicosociales han sido examinados detalladamente al considerar su influencia en los individuos y en el complejo entramado de las interrelaciones, las cuales son usadas para construcción y reconstrucción como personas y como parte de un contexto comunitario donde se desarrollan modos de vida (Montero, 2004).

4.6.1 Proceso Psicosocial de Familiarización.

Montero (2004) expresa que la familiarización es un:

Proceso cognoscitivo consistente en hacer que lo extraño se asimile y se parezca a lo conocido, de manera que no sólo sea aceptable sino además fácilmente manejable por la persona. Utiliza mecanismos de clasificación, categorización, etiquetamiento, denominación y explicación que, sujetos a una lógica específica, permiten asumir lo extraño acercándolo mediante los mecanismos indicados a lo ya conocido, asemejándolo a lo sabido. (p.140)

De acuerdo con lo expuesto por Montero (2004) la familiarización representa uno de los primeros procesos que transcurren en el ámbito psicosocial, mediante el cual las personas se acercan o son expuestas al hecho o fenómeno social con el cual se vinculan, el mismo transcurre

de forma progresiva, y para que se desarrolle requiere el contacto durante diferentes oportunidades con el mismo hecho, en cuestión.

Asimismo, la familiarización se considera un proceso sociocognitivo donde se observa que los agentes externos e internos presentes en un colectivo o familia, se reconocen para iniciar o profundizar en la comprensión mutua, de forma que absorben y aprenden sobre las particularidades de cada miembro del grupo (Badino, 2018).

Al mismo tiempo, identifican comunes puntos de referencia, realizan la valoración de los intereses que los movilizan, desarrollando vías y formas comunicacionales que conllevan a desarrollar un proyecto compartido (Badino, 2018).

En referencia al planteamiento anterior, se comprende como a lo largo de la historia las mujeres y los hombres indígenas se implicaron en un proceso de familiarización de la violencia protagonizado por el hombre, donde ambos visualizaron que las agresiones formaban parte de un contexto familiar y comunitario reconocido y aceptado (Badino, 2018). Se identifica la concurrencia de factores como “(...) el racismo, el sexismo y la pobreza, combinados con las desigualdades estructurales e institucional es emanadas de ellos, así como violaciones de derechos humanos relacionadas con sus territorios y los recursos naturales que contienen (...)” (Fiallo, 2022, p.33). Estos elementos exacerbaban el riesgo que sean violentados los derechos de las mujeres indígenas.

En relación con el proceso de familiarización con la violencia física en los hombres, la investigación realizada en Brasil, Chile y México por la Barker et al., (2013) analizaron los resultados de las encuestas IMAGES, específicamente la exposición a la violencia durante la infancia en hombres que ejercieron actos violentos contra las mujeres alguna vez en su vida

encontraron que aquellos quienes presenciaron hechos violentos hacia sus madres por parte de las parejas, llegaron también a ejercerlo contra sus propias parejas por lo menos una vez en sus vidas, en el 47% de la muestra estudiada con los representantes chilenos; 40,6% brasileros y 35,6% mexicanos. De igual manera se identificó una relación directa en quienes fueron víctimas de violencia antes de los 18 años y el ejercicio de esta en sus relaciones posteriores.

4.6.2 Proceso Psicosocial de Habitación.

De acuerdo con lo expuesto por Montero (2004) las condiciones cotidianas pasan a estar cosificadas dentro del proceso de habitación, dicho de otra manera “En el proceso de habitación, el individuo forma estructuras de comportamiento "estables" que no discute ni adopta conscientemente y que determinan su forma de enfrentarse a la vida cotidiana” (p. 142).

De esta forma se desarrolla una especie de aceptación pasiva y acrítica del hecho o circunstancia social que puede ser limitante o perjudicial a las posibilidades de cambio.

Es un fenómeno cotidiano y recurrente en la vida de las personas, la habitación permite que se acostumbren en contextos o ambientes que para otras personas sería molesto, debido a que no están habituados a interactuar en ese escenario (Maritza, Montero). Según Ramírez (2016) se considera “(...) como la forma de aprendizaje más primitiva y se define como el decremento de la respuesta de un organismo a un estímulo (...)” (párr. 6). Al igual que la familiarización, la habitación es un proceso psicosocial que se desarrolla desde muy temprana edad y forma parte del entramado social propio del contexto donde está inmersa la familia (Erausquin, 2020).

La habitación es un proceso vinculado a la visión del mundo que rige cada cultura, donde surgen patrones y estilos de vida que persiguen la reproducción de esa cultura Por lo tanto, según

Montero (2004) la habituación que se desarrolla está fundamentada en la repetición de esquemas de comportamiento que se van incorporando de manera espontánea en sus esquemas de vida, que son “(...) ejecutados de manera espontánea, mecánica, no mediada por la reflexión ni por las decisiones explícitas (...)” (p. 123).

Así, según Montero (2004) la habituación es el proceso por el que los hombres indígenas aprenden y establecen patrones conductuales que demarcan su estructura de comportamientos, que las comunidades visualizan y admiten que están dentro de la norma, y no son considerados patrones desviados que lesionan significativamente a la mujer indígena. Estos hábitos de violencia son generalizados y aprendidos en el contexto familiar y comunitario de las etnias, donde las mujeres indígenas afrontan altos grados de agresión y acoso como legados de “la colonización, el racismo, el patriarcado y la doble discriminación (...) y prácticas tradicionales que vulneran sus cuerpos y su autonomía” (Leth, 2022, párr.1).

Asimismo, de acuerdo con un estudio realizado por Defensoría Pública del Ecuador (2020), en las comunidades indígenas los hombres que crecen en hogares violentos presenciaron como su madre es agredida físicamente por su padre, incluso observando su muerte, la asimilan como parte habitual de la cotidianidad, desarrollan la misma mentalidad, reproducen y transmiten los actos violentos contra las mujeres a otras generaciones como algo normal de relacionarse con ellas.

4.6.3 Proceso Psicosocial de Naturalización.

Según Montero (2004) la naturalización es un proceso que asume comportamientos y pautas aceptadas como el modo de ser de la vida y son parte esencial de la sociedad. La naturalización interviene en viabilizar y mantener las circunstancias propias de la vida cotidiana y la aceptación de aspectos negativos que presentan dificultades en la vida de las personas. De

acuerdo con Reyes *et al.* (2021) explica que la inclusión de formas de comportamiento, *habitus* y sentimientos vinculados a prácticas y representaciones significativas en la vida de las personas conducen a la naturalización de los procesos sociales.

La naturalización de la agresión hacia la mujer es otro proceso psicosocial que se origina en el desarrollo histórico de los pueblos y las comunidades, es una consecuencia de las relaciones sociales que se han asumido como espontáneas y originarias, además este proceso se inicia sin las limitaciones propias de la normativa y las leyes, lo que permitió que se percibiera como una situación dentro de la norma, ejercida desde una originaria forma de tratar a la mujer (Reyes, *et al.*, 2021).

La naturalización al igual que familiarización conducen al conocimiento y la aceptación, provocando la relación y la proximidad con lo infrecuente, con lo extraño y diverso; según Montero (2004) con la finalidad de "(...) hacerlo aceptable, admisible y también para internalizarlo y considerarlo como parte del modo de ser del mundo." (p. 125). Este proceso de naturalización se compone de mecanismos microsociales que le dan sustento y al mismo tiempo conllevan a consolidar modos de vida que en definitiva son la base del estatus social. Con base en ello, se entiende que el maltrato hacia la mujer forma parte de los mecanismos microsociales y de los modos de vida que se han instaurado en ciertas comunidades, donde se ha naturalizado este proceder de parte de los hombres, compañero o pareja que maltrata de forma sistemática como un proceso natural y cotidiano.

Con respecto al proceso de naturalización de la violencia de género, en el contexto ecuatoriano se localizó la investigación desarrollada en Chongón por Pruna y Villamar (2021), donde los resultados mostraron percepciones, pensamientos y creencias naturalizadas sobre el

machismo y el sexismo ambivalente, rigidez para adaptarse a los nuevos roles en el hogar, falta de permeabilidad social, aceptación de creencias machistas y sexistas, y falta de permeabilidad social.

De igual manera, Pruna y Villamar (2021) identificaron la presencia de ideas o creencias que afirman que se ha avanzado mucho en la lucha contra la violencia de género a través de la sensibilización, que gracias a ello se ha progresado en los derechos de las mujeres, que las leyes y normativas respaldan estos derechos, pero que algunas actitudes sexistas y la eliminación total de la naturalización de la violencia sigue siendo una utopía porque dentro de la misma población todavía existen nociones que otorgan al hombre cierto poder dentro de la familia.

5. Dimensiones

Tabla 1 muestra las categorías & subcategorías que serán analizadas durante la investigación.

Tabla 1

Categorías y Subcategorías

Categorías	Definición	Subcategorías
Violencia física en contra de la mujer	Figuroa <i>et al.</i> (2004) refiere que la violencia física es toda “acción voluntaria que provoca lesiones físicas a la mujer (empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, quemaduras, o incluso la muerte)” (p. 482).	a) Manifestaciones de la violencia física
Proceso psicosocial de familiarización	Es un proceso cognoscitivo que consistente en hacer que lo extraño se asimile y se parezca a lo conocido, de manera que no sólo sea aceptable sino además fácilmente manejable por la persona. Se expresa mediante, pensamientos, emociones, lo que se hace y motiva a realizar los actos, sujetos a una lógica específica, permiten asumir lo extraño acercándose mediante mecanismos indicados a lo ya conocido,	a) Volver lo extraño conocido.
		b) Subproceso cognitivo
		c) Subproceso emocional
		d) Subproceso actitudinal
		e) Subproceso motivacional

	asemejándose a lo sabido (Montero, 2004, p.140).	
Proceso psicosocial de habituación	Es un comportamiento cotidiano maquinal que no requiere ser pensado ni planificado, pues se efectúa de manera casi automática; supone el uso de pautas sociales y culturales no expresadas unidas a expectativas sociales implícitas. Facilita la vida social al liberar de la planificación, reflexión y decisión una serie de comportamientos que son parte de la vida diaria. Puede llevar a reproducir irreflexiva y acríticamente circunstancias de la vida que pueden ser perjudiciales para las personas (Montero, 2004, p.140).	a) Comportamiento cotidiano
		b) Pautas sociales y culturales
		c) Reproducción irreflexiva- acrítica
		d) Duradera a través del tiempo
		e) Regula el entorno social
		f) Reproduce estructuras sociales
Proceso psicosocial de naturalización	Es un proceso mediante el cual ciertos fenómenos y pautas de comportamientos son considerados como el modo de ser de las cosas en el mundo, como parte esencial de la naturaleza de la sociedad. Es responsable del mantenimiento y facilitación de circunstancias propias de la vida cotidiana y también de la aceptación de aspectos negativos que pueden hacer difícil, cuando no insoportables, la vida de las personas (Montero, 2004, p.140).	a) Modo de ser de las cosas
		b) Aceptación de aspectos negativos

Nota. Elaborado por la autora.

6. Marco Hipotético o Preguntas de Investigación

— ¿Cuál es la percepción que tienen los hombres indígenas del cantón Suscal con relación a la familiarización de la violencia física contra la mujer?

- ¿Cómo es la percepción que tienen los hombres indígenas del cantón Suscal respecto a la habituación de violencia física hacia las mujeres?
- ¿Cuál es la percepción que tienen los hombres indígenas de las comunidades estudiadas sobre el proceso psicosocial de naturalización de la violencia física contra la mujer?

7. Supuestos

- Los participantes de la investigación vivencian el proceso psicosocial de familiarización a temprana edad en el contexto familiar y comunitario.
- La violencia física en contra de la mujer está habituada entre los hombres indígenas.
- La violencia física en contra de la mujer está normalizada por los hombres indígenas.

8. Marco Metodológico

8.1 Perspectiva Metodológica

Este trabajo se enmarca metodológicamente como un estudio cualitativo, el cual, desde la postura de Hernández & Mendoza (2018) se centran en comprender el fenómeno o problema de análisis, desde las perspectivas, interpretaciones y significados que los participantes de una investigación les asignan en su entorno natural y contexto particular, lo que permite “conocer mejor a los sujetos participantes, sus mundos y las realidades sociales en la que se insertan” (Alegre & Kwan, 2021, p.87).

8.2 Diseño de Investigación

El presente estudio es de índole no experimental, porque según Arias & Covinos (2021) no existirá ninguna manipulación de variables, sino que se examinarán tal cual cómo se

presentan en su entorno natural para obtener datos sobre ellas. Además, este estudio es de corte transversal, debido a que se realizará en un momento de tiempo determinado para ejecutarlo.

A nivel metódico la investigación cualitativa es de tipo fenomenológico, el cual según Hernández & Mendoza (2018) su finalidad es buscar, comprender y detallar las vivencias relacionadas con un hecho o situación, puesto que el fin último de esta indagación es evidenciar o mostrar en detalle los significados de las experiencias vividas desde el punto de vista de los participantes en relación con el problema estudiado en su contexto (Hernández & Mendoza, 2018). Esto permite entender mejor la realidad bajo investigación. En la fase interpretativa el análisis de contenido también se realizará bajo el método de categorías emergentes, que de acuerdo con el Observatorio de la Democracia (2020):

Las categorías emergentes, en el análisis cualitativo, son aquellas que surgen a medida que se analiza o recolecta la información. Son herramientas usadas principalmente para darle orden a la información recolectada con fines exploratorios, y se distinguen de aquellas categorías que se establecen antes de los procesos de recolección y análisis. (párr.1)

8.3 Tipo de Investigación

El estudio es de tipo exploratorio debido a que según Arias & Covinos (2021) se busca una familiarización con el fenómeno en estudio, que ha sido poco abordado desde las perspectivas de los hombres indígenas; a la vez es descriptivo, puesto que se pretende abordar las variables para entender su comportamiento y la forma como se manifiestan en el contexto seleccionado, de manera tal que el nivel de análisis permite describir al detalle el fenómeno y el objeto de estudio (Arias & Covinos, 2021).

8.4 Instrumentos y Técnicas de Reproducción de Datos

Para cumplir con este aspecto, se tiene planteado diseñar una entrevista semiestructurada con preguntas abiertas que permita recoger la información necesaria para concretar el logro de los objetivos. Para ello, se organizó las preguntas en función a los procesos psicosociales de familiarización, habituación y naturalización de la violencia física hacia la mujer.

La entrevista semiestructurada según Hernández & Mendoza (2018) es una técnica flexible, en la que el investigador puede introducir preguntas en función de las respuestas del informante, para profundizar en la esencia del tema abordado o para explorar otras cuestiones, que permitan la obtención de información más detallada sobre el objeto de estudio; también es una estrategia que fomenta un dialogo bidireccional, que genera una mayor cercanía entre el entrevistador y el entrevistado; además es uno de los métodos cualitativos que captura las opiniones e interpretaciones del informante sin recomendar un conjunto de respuestas previamente establecidas, que permite la consecución de datos profundos y enriquecedores, que favorecen una mejor comprensión y reflexión del fenómeno o problema investigado.

Para realizar la entrevista semiestructurada, se usará una guía en formato escrito que contendrá acorde a Hernández & Mendoza (2018) las preguntas de interés que se le harán al entrevistado, para evitar la omisión de estas o el abordaje de los temas a tratar. Mientras que, para registrar las respuestas de las interrogantes se usó la grabadora de audio, siempre y cuando el participante lo autorizaba, esto evitó la pérdida de atención e hilo del diálogo entre el investigador y el entrevistado (Duque & Díaz, 2019).

8.5 Aspectos Éticos

Es importante reseñar que en este aspecto se usará de forma rigurosa el consentimiento informado en formato escrito, donde se explicó a los informantes la intencionalidad del estudio,

la confidencialidad de la información, y el resguardo de su dignidad. Además, se indicará que se respetará el anonimato sobre su implicación y la decisión de retirarse en cualquier momento de la investigación. Asimismo, se expresará claramente la voluntariedad de su participación de su participación y las ventajas del estudio.

8.6 Plan de Análisis

Para la obtención y análisis de información se usó el software de ATLAS. Ti, que según Ramírez & Bustos (2021) es la herramienta pertinente usada para el procesamiento analítico e interpretativo de las respuestas obtenidas de los informantes. Es un sistema informático que permite sistematizar, analizar e interpretar fácilmente la información cualitativa recogida para la generación del conocimiento (Ramírez & Bustos, 2021).

En este aspecto, para llevar a cabo la interpretación y análisis de la información, conforme a Ramírez & Bustos (2021) una vez recogido los datos, estos fueron transcritos, convertido en archivos de pdf e introducidos al sistema ATLAS.ti; después de eso, se codificaron por medio de códigos establecidos (durante la revisión del cuerpo teórico y conceptual); luego, se identificó y se reunió datos comunes, puntos de encuentro, aspectos contradictorios que se organizaron en categorías y subcategorías.

De igual forma, la interpretación y el análisis de contenido se realizó en función a categorías emergentes, que de acuerdo con Vives & Hamui (2021) estas categorías van apareciendo a medida que se desarrolla el proceso de análisis lo que explica, amplía y enriquece las categorías apriorísticas lo que deriva en una construcción metódica que da acceso a una mejor comprensión de la realidad.

En cambio, para examinar la información sociodemográfica se empleó el Microsoft Excel, que de acuerdo con Pérez (2006) es un programa de cómputo que trabaja sobre los datos

proporcionados: cuantificando y graficando información estadística relevante sobre las variables de interés para la investigación. Así pues, para clasificar y analizar la información mencionada se utilizarán las fórmulas matemáticas y representaciones gráficas que ofrece la herramienta.

9. Población y Muestra

9.1 Universo de trabajo

El universo de trabajo o población de estudio estuvo conformado por los hombres pertenecientes a las comunidades de Punguyaku, Providencia, Pachón y Chocarpamba del cantón Suscal.

9.2 Tipo de Muestra

Se trató de una muestra no probabilística de manera específica para este estudio por la sensibilidad del tema a investigar se empleó el muestreo denominado bola de nieve, en donde los participantes fueron localizados a través de informantes clave en función de ciertos criterios de selección que el investigador consideró apropiados para el logro de los objetivos establecidos (Hernández & Mendoza, 2018).

9.3 Criterios de Muestra

En el presente trabajo de investigación, la muestra estuvo representada por hombres pertenecientes a las comunidades de Punguyaku, Providencia, Pachón y Chocarpamba, en este sentido, pudieron formar parte del estudio quienes cumplieron con los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

Tabla 2

Criterios de Inclusión y Exclusión

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
------------------------	------------------------

-
- Hombres que habitan en las comunidades seleccionadas
 - Hombres que aceptaron participar en el estudio
 - Hombres entre 25 y 65 años
 - Hombres indígenas
 - Hombres con discapacidad intelectual
 - Hombres bajo el consumo de alcohol u otras sustancias psicotrópicas
-

Nota. Elaborado por la autora

9.4 Fundamentación de la Muestra

En el presente estudio se optó por trabajar con hombres indígenas de entre 25 y 65 años de las comunidades de Punguyku, Providencia, Pachón y Chocarpamba, debido a que de esta forma fue posible reunir a los participantes requeridos para obtener la información necesaria, y para lograr una comprensión más profunda del tema de investigación. Así pues, las personas implicadas en este estudio compartieron su visión, sus percepciones, experiencias y vivencias que tienen respecto a la violencia física en contra de la mujer desde los procesos psicosociales de la familiarización, habituación y naturalización, lo cual permitió entender cómo estos procesos mentales ayudan a construir, mantener, establecer y consolidar normas, creencias y pautas de comportamientos que validan, aceptan y justifican el maltrato físico en contra de las mujeres.

9.5 Muestra

La muestra de este proyecto de investigación fue constituida por 18 hombres indígenas residentes en las comunidades de Punguyaku, Providencia, Pachón y Chocarpamba, en el periodo marzo-mayo 2023.

10. Descripción de los Datos Producidos

En este estudio se presentan resultados cualitativos, que toman en cuenta lo propuesto en el marco teórico. Asimismo, los datos producidos, permite conocer otras percepciones frente a la violencia física en contra de la mujer, que facilitan entender, interpretar y mirar de manera crítica

otras realidades, culturas y sociedades como es el caso de las comunidades de Punguyaku, Providencia, Pachón y Chocarpamba, del cantón Suscal, perteneciente a la provincia de Cañar. Asimismo, como la Psicología en general, la Psicología Comunitaria, con la información ilustrada más adelante invita a conocer que el saber de las comunidades indígenas contribuyen significativamente a la ciencia para seguir construyendo con y para ellos nuevos conocimientos que permitan mejorar modos de vida y realidades sociales comunitarias.

10.1 Entrevista Personal

La entrevista semiestructurada fue realizada de forma presencial a 18 hombres indígenas entre 25 y 65 años residentes de las comunidades de Punguyaku. Providencia, Pachón y Chocarpamba del cantón Suscal, en la provincia de Cañar.

Asimismo, la entrevista se aplicó en el idioma kichwa, a fin de generar mayor cercanía y confianza con el entrevistado. El dialogo de los temas de interés se llevó a cabo de manera distinta en cada individuo, pero se abordaron las mismas temáticas.

11. Presentación y Análisis de los Resultados

11.1 Caracterización de la Población

A continuación, se presenta los resultados del análisis minucioso de los datos sociodemográficos, se ilustran tablas, que dan a conocer las características de los participantes hombres de 25 a 65 años que residen en las comunidades de Punguyaku, Providencia, Pachón y Chocarpamba del cantón Suscal, en la provincia de Cañar.

Tabla 3

Descripción numérica del rango de edad

Rango de edad	Frecuencia	%
25-34	10	56%

35-45	1	6%
46-55	3	17%
56-65	4	22%
Total	18	100%

Nota. La tabla muestra la descripción numérica del rango de edad de los participantes.

La muestra en este estudio estuvo conformada por 18 hombres indígenas, cuya mayor prevalencia esta entre las edades de 25 y 35 años.

Tabla 4

Descripción numérica del estado civil

Estado civil	Frecuencia	%
Casado	12	67%
Unión libre	5	28%
Divorciado	1	6%
Total	18	100%

Nota. Nota. La tabla visibiliza el estado civil de los participantes.

En cuanto al estado civil, se aprecia que el 67 % están casados, el 28% están en unión libre y el 6% están divorciados.

Tabla 5

Descripción numérica del nivel educativo

Nivel educativo	Frecuencia	%
Ninguna	2	11%
Primaria incompleta	4	22%
Secundaria completa	8	44%
Técnico completo	2	11%
Superior completo	2	11%
Total	18	100%

Nota. La tabla expone el nivel educativo de los entrevistados

Con respecto al nivel educativo, el 11% no tiene ningún tipo de escolaridad, el 22% no completó la primaria, el 44% culminó la secundaria, el 11% concluyó el nivel técnico y el 11% los estudios superiores.

Tabla 6

Descripción de la ocupación de los participantes

Ocupación	Frecuencia	%
Agricultura	5	25%
Albañilería	3	17%
Ganadería	2	11%
Cuidador de adulto mayor	1	6%
Jefe de movilidad	1	6%
Operatorio de recolección de desechos	1	6%
Negociante	1	6%
Lector de medidor de luz	1	6%
Técnico de la IMMAIPC	1	6%
Ayudante de técnico electrónico	1	6%
Instalador electrónico	1	6%
Total	18	100%

Nota. La tabla muestra la ocupación de cada uno de los participantes.

Con respecto a la ocupación, cabe señalar que existe una mayor prevalencia de personas que se dedican a la agricultura, albañilería y ganadería.

11.2 Descripción de Resultados Cualitativos

En el presente apartado se exponen un conjunto de categorías y subcategorías asociadas con la concepción de la violencia física y con los procesos psicosociales de familiarización, habituación y naturalización que permiten conocer y comprender mejor la situación del maltrato físico hacia la mujer en el contexto de estudio.

En correspondencia con el enfoque cualitativo se empleó el diseño narrativo, debido a que este permite un análisis de mayor profundidad acerca de lo verbalizado por los propios actores, condición que de haber empleado el ATLAS ti, no se cumple, ya que este último elimina las expresiones auténticas de los entrevistados.

Primera Categoría- Violencia Física en Contra de la Mujer.

En esta categoría, surge una subcategoría: a) Manifestaciones de Maltrato Físico, que permite comprender lo que los hombres indígenas entienden en cuanto a la violencia física hacia la mujer. De igual manera, entre las expresiones de los participantes se identificó que la agresión corporal en algunas ocasiones es causada por los conflictos de pareja y el alcoholismo.

Primera Subcategoría - Manifestaciones de Maltrato Físico.

Con relación a esta subcategoría, los participantes compartieron su comprensión con respecto a la violencia física en contra de la mujer y lo mencionaron a través de los siguientes relatos:

- “(...) en algunas ocasiones la hemos golpeado (...) en la nariz, la hemos ensangrentado, o sea no la hemos sabido respetar, pero le repito que no hemos sido tanto como nuestros abuelos en su tiempo (...).” (Nº 3, 2023).
- “Mi suegrito, era muy salvaje, solía golpear con machete y fierro a la difunta madrecita. En comparación con esa situación (...) nosotros no somos tanto así, mostramos solo el puño, y si es que es de golpear la golpeamos.” (Nº 7, 2023).
- “(...) solían maltratar golpeando, (...) la arrastraban agarrándola del cabello, algunos daban patazos tras patazos, (...) pero ya no es igual que el tiempo antiguo.” (Nº 14, 2023).
- “(...) aunque no en exceso, pero ya hay un manazo, con esto estado de acuerdo, pero no que le den así con machete.” (Nº 18, 2023).

Análisis:

De acuerdo con las expresiones, se podría interpretar que los hombres indígenas entienden que la violencia física en contra de la mujer es el acto de golpear su cuerpo mediante puños, patadas, bofetadas, tirones de cabello, arrastres, entre otros; no obstante, refieren que actualmente no lo hacen en exceso como lo realizado por sus abuelos quienes usaba machetes, fierros, patadas dirigidas hacia la mujer.

Conflictos de Pareja.

En relación con este aspecto, se encontraron experiencias, en las que se expresa que la violencia física en contra de la mujer es provocada por los conflictos de pareja, como lo indican los siguientes participantes:

- “Por la falta de comunicación quizás (...) a veces algunos hombres en verdad maltratan a las mujeres (...)”. (Nº 2, 2023).
- “(...) no sé si usted lo sabía no ve que en la comunidad X una compañerita murió a causa de los celos, (...) la encontramos muerta en 14 días, eso sucedió por los celos, porque el esposo había creído lo que le habían dicho y la mato. (...)” (Nº 3, 2023).
- “(...) El maltrato hacia la mujer surge cuando los dos discuten, para mi es de esa manera, o sea sucede cuando los dos no se entienden y no son conscientes, por ejemplo: cuando la pareja hace algo te alteras de inmediato, de inmediato cualquier... entonces de aquí surge las discusiones y a la vez también la agresión.” (Nº 6, 2023).

Análisis:

Las respuestas descritas señalan que la violencia verbal, física e incluso la muerte hacia la mujer, no son solamente producto de la falta de comprensión, la mala comunicación y los celos, sino también de la falta de control de impulsos.

Violencia Física y Alcoholismo.

Con respecto a la violencia física y el alcoholismo, se encontraron varias vivencias, donde se considera al maltrato físico contra la mujer se origina en algunas ocasiones por el consumo del alcohol, así lo indican algunos de los participantes:

— “(...) de repente cuando me juntaba con los amigos, bebía y me emborrachaba, y luego llegaba la casa a pegar a la mujer.” (Nº 11, 2023).

— “(...) en algunas ocasiones eso puede suceder por el alcohol, pero he escuchado que algunos pegan estando sobrio (...)” (Nº 6, 2023).

Análisis:

Los relatos de los textos indican que el consumo de alcohol es considerado como un factor detonante que puede generar actos de violencia en contra de la mujer, es decir, cuando los hombres llegan a sus casas bajo los efectos del alcohol, en algunas oportunidades han agredido a sus parejas. Sin embargo, reconocen que aun sin estar bajo los efectos de estas sustancias, también pueden ser agresivos.

Las Percepciones de la Violencia Física en Contra de la Mujer.

Con base en la evidencia de la categoría Violencia Física y subcategoría Manifestaciones del Maltrato físico se nota que una parte de los entrevistados entienden que la violencia física en contra de la mujer es golpear su cuerpo, sin embargo, la mayor parte de las posturas y percepciones de los hombres manifiestan explicaciones sobre el maltrato físico mediante la

búsqueda de justificaciones como es el hecho de que esta situación ocurre cuando se presentan falta de control de impulsos, conflictos de pareja o se encuentran en estado de embriaguez.

Segunda Categoría- Proceso Psicosocial de Familiarización.

Con respecto a esta categoría, surgieron cinco subcategorías: a) Volver lo extraño conocido; b) Subproceso Cognitivo; c) Subproceso Emocional; d) Subproceso Actitudinal; y e) Subproceso Motivacional, que permiten entender cómo en los hombres indígenas se da el proceso de familiarización con la violencia física en contra de la mujer.

Primera Subcategoría – Volver lo Extraño Conocido.

Esta hace referencia a la primera experiencia que tuvieron los hombres indígenas ante una situación de violencia física en contra de la mujer. En este sentido, manifestaron lo siguiente:

- “Vi el maltrato de mi madre, en ese momento yo tenía 6 años más o menos.” (Nº 11, 2023).
- “Más o menos a los 7 años vi el maltrato a la mujer en el centro. ... los esposos solían salir de las cantinas jalando a las mujercitas del cabello por los celos que tenían. Fuera de la cantina solían dejar a la pobre mujer matándola, ajá, eso he visto.” (Nº 2, 2023).
- “Alrededor de 8 o 9 años vi que pegaban a mamá.” (Nº 17, 2023).
- “Mmm, yo más o menos a los 10 años, cuando mi papá se emborrachó y empezó a golpear a mi mamá.” (Nº 15, 2023).
- “Desde alrededor de 16 o 15 años. Solía verlo en los pueblos, en el pueblo de Suscal, pucha lo vi varias veces, donde uno y otro pegaban en la calle (...).” (Nº 7, 2023).
- “A los 18 años.” (Nº 18, 2023).

Análisis:

Las vivencias expresadas permiten conocer que los participantes vivenciaron el primer evento de agresión física en contra de la mujer, en su niñez principalmente entre las edades de 6 y 10 años, así como en la adolescencia alrededor de los 16 y 18 años. Los hombres indígenas observaron y conocieron situaciones de violencia en el seno de sus familias y en el pueblo en cual crecieron, donde los padres violentaron a sus madres, y otros hombres lo hicieron en lugares públicos en la comunidad, en algunos casos incluso llegando hasta causarles la muerte.

Segunda subcategoría – Subproceso Cognitivo

Esta subcategoría, sintetiza los pensamientos que se hicieron presentes cuando los participantes presenciaron por primera vez la agresión física hacia la mujer. Al respecto, relataron las siguientes experiencias:

- “En ese momento pensé (...) si fuera grande interviniera para defenderla.” (Nº 2, 2023)
- “En aquel momento en que era wambra pensé: no está haciendo bien; cómo viven pegando de tal manera a las mujercitas.” (Nº 7, 2023).
- “Pensé que era feo maltratar a una mujer, golpearle, que es feo pues golpear a una mujer, que es ser humano mismo.” (Nº 4, 2023).
- “Pensamiento de cogerle y pegarle pues, defender a la mamá, ejeje.” (Nº 9, 2023).
- “(...) pensé: por qué la pegará, por qué la pega de esa forma.” (Nº 6, 2023).
- “En pensamiento de wamra de repente pensé: Porque viendo que la pegan ¿Por qué los familiares no lo pegan? ¿Por qué no pegan al maltratador? Si cuando nosotros cometíamos una falta nuestros padres nos pegaban (...).” (Nº 3, 2023).
- “(...) Cuando era niño no venía ningún tipo de pensamiento (...).” (Nº 17, 2023).

Análisis:

Las vivencias compartidas permiten interpretar que algunos entrevistados al presenciar por primera vez la violencia física en contra de la mujer, desarrollaron ideas de que era un acto negativo que estaba mal. En el mismo escenario, los pensamientos de los demás sujetos se centraron en encontrar una explicación al maltrato, por lo que usaron información previa para dar sentido o comprensión al evento. En cambio, otros participantes pensaron en proteger a sus madres interponiéndose o peleando contra el sujeto que ejercía la violencia. Mientras que otros manifestaron que no presentaron ningún tipo de pensamientos con respecto al hecho.

Tercera Subcategoría – Subproceso Emocional.

Esta subcategoría, hace referencia a las emociones que recuerdan los hombres indígenas acerca de la primera vez que presenciaron la agresión física hacia la mujer. Con relación a esto, los participantes compartieron lo siguiente:

- “Me asusté, porque pegaban ensangrentando por doquier, pucha vi que bebiendo en la cantina y en exceso la pegaban arrastrándola, para nosotros eso era medio complicado, ahí nos asustamos.” (Nº 14, 2023).
- “Sentí eeh más el dolor, porque maltratar a una mujer es grave (...).” (Nº 4, 2023)
- “(...) o sea pena por la mujer y por el hombre ira.” (Nº 18, 2023)
- “Una angustia pues, temor, miedo y aparte este... o sea me dio coraje (...) Sentí un poco de odio hacia mi padre.” (Nº 15, 2023).
- “Viendo eso solía sentir rabia y nostalgia.” (Nº 2, 2023).
- “Solíamos sentir compasión por que ellos pegaban con patazos, puñetazos, jalando el cabello solían dejarlos cabezonas.” (Nº 3, 2023).

— “(...) cómo éramos niños solíamos estar gritando y llorando (...), se aterroriza.” (Nº 6, 2023).

Análisis:

Las experiencias compartidas, indican que el primer hecho de violencia observada dentro de familia y comunidad ocasionó en los entrevistados diferentes emociones, en su mayoría desagradables como susto, dolor, pena, angustia, miedo, ira, terror, odio, coraje y rabia. Mientras que, en otros, los sentimientos que emergieron fueron de nostalgia y compasión.

Cuarta Subcategoría- Subproceso Actitudinal.

En esta subcategoría, se expone cómo actuaron los entrevistados cuando presenciaron por primera vez un hecho de violencia física en contra de la mujer. Así, en las vivencias relatadas por los participantes se encontró lo siguiente:

— “(...) no reaccioné de ninguna manera, ni fui a mezquinar nada, no fui a avisar nada ahí me quedé estático.” (Nº 1, 2023)

— “Cuando lo vi no hice nada. (...) cómo éramos niños solíamos estar gritando y llorando (...).” (Nº6, 2023)

— “Cuando yo tenía a mi hermano, los dos nos parábamos al frente para mezquinar a mamá (...).” (Nº9, 2023).

— “(...) cuando tenía seis años, recuerdo clarito que mi padre estaba pegando demasiado a mi madre montándose encima de ella, y para que la deje de pegar, desde fuera le desafié a gritos y corrí, porque no podía entrar a mezquinarla, si hubiese cogido, también me hubiese pegado.” (Nº 11, 2023).

— “(...) creo que me puse en la mitad no recuerdo bien ... Salí aguantando, golpeado.” (Nº12, 2023).

- “Me asusté, salí corriendo, parecía que le iban matar a la pobre mujer.” (Nº 13, 2023).
- “Al ver eso, corrí escondiéndome, así fue.” (Nº 14, 2023).
- “Me puse a llorar yo me acuerdo claro de que se encerraron en la cocina y había una ventana pequeñita entonces yo de ahí nomas estaba lanzando piedra para que suelte a mi mamá.” (Nº 15, 2023).

Análisis:

Las experiencias relatadas, permiten interpretar que cuando los hombres indígenas observaron por primera vez la situación de violencia física contra la mujer en su mayoría se quedaron estáticos, algunos se interpusieron y fueron golpeados, unos cuantos huyeron o lloraron, muy pocos se atrevieron a desafiar a su padre sin ser maltratados, y otros no hicieron nada pues manifiestan haber estado aterrorizados.

Quinta Subcategoría- Subproceso Motivacional.

Esta subcategoría, indica los impulsos o deseos que se hicieron presente cuando los hombres indígenas fueron por primera vez testigos de la agresión física hacia la mujer. Al respecto, los participantes compartieron las siguientes vivencias:

- “En pegar a mi padre en defensa de mi madrecita, ajá, eso fue cuando era joven.” (Nº 5, 2023).
- “Maltratarle igual..., que le maltrató a la mujer, maltratarle así mismo, a ver que dolor siente.” (Nº 4, 2023).
- “Entraban ganas de defenderla, eeh interponiéndome en la mitad de ambos. Haber me interpondría en la mitad, no dejaría que se acercara el señor y le separaría.” (Nº 12, 2023).

— “(...) claro tenía ganas de coger piedra y botar, hice mismo, cogí piedras y así bote hacia dentro de la cocina, haya sido piedras pequeñas pues, porque no creo que alcanzase ni uno.” (Nº 15, 2023).

Análisis:

En las vivencias descritas, se aprecia que cuando los hombres entrevistados presenciaron por primera vez una situación de violencia física en contra la mujer, principalmente contra su madre, sintieron el impulso de proteger a la agredida, tratando de e interrumpir el acto violento hacia ella, algunos quisieron interponerse en la riña y otros pelear o distraer al sujeto que ejercía la agresión.

La Violencia en Contra de la Mujer es Integrada a la Vida de los Hombres.

Con base a todo lo anterior, se podría interpretar que el proceso de familiarización que tuvieron los hombres indígenas a situaciones de violencia física hacia la mujer fue cuando tenían entre 6 y 10 años, y alrededor de 16 y 18 años, este se produjo en el seno de su familia y su pueblo natal. Cuando algunos se encontraron con estos eventos extraños lo percibieron como un acto negativo, unos buscaron explicaciones en su esquema mental para comprender lo que ocurría, otros al estar frente a estos actos nuevos, pensaron en proteger a la madre interponiéndose y peleando, mientras que los demás no presentaron ningún tipo de pensamiento; asimismo experimentaron emociones de dolor, pena, angustia, miedo, ira, terror, odio, coraje, nostalgia y compasión; además la mayoría de ellos en ese entonces niños, se quedaron en shock, pues recuerdan que el hecho violento fue en extremo cruel; quienes intervinieron resultaron también agredidos, otros lloraron, algunos desafiaron a su padre y huyeron, así también estuvieron aquellos que resultaron aterrorizados ante el maltrato físico hacia su madre; igualmente ante estas situaciones desconocidas algunos niños desearon intervenir en la riña,

pelear y distraer a su papá para salvar a su madre. De esta forma volvieron lo extraño conocido, es decir, se familiarizaron con la violencia física en contra de la mujer.

Tercera Categoría – Proceso Psicosocial de Habitación.

Esta tercera categoría, hace alusión a aquellos comportamientos que cuando se repiten con frecuencia en la vida diría, se convierten en hábitos que se reproducen, se aprenden y se vuelven parte de la vida cotidiana (Montero, 2004). Aplicadas las entrevistas y procesada la información se obtuvieron 6 subcategorías: a) comportamiento cotidiano; b) pautas sociales y culturales; c) reproducción irreflexiva-acrítica; d) duradera a través del tiempo; e) regula el entorno; y f) reproduce estructuras sociales, que permiten entender como la violencia física contra la mujer fue aceptada, consolidada, establecida y transmitida como una norma o forma de vivir la vida cotidiana.

Primera Subcategoría- Comportamiento Cotidiano.

Esta subcategoría, refiere a aquellas conductas que son ejecutadas de manera automática sin ser reflexionadas ni planificadas (Montero, 2004). Con relación a esto, los entrevistados expresaron lo siguiente:

— “(...) Cuando volví a ver sentí pena, pero primero sentí rabia, pero poco después me fui acostumbrando porque veía a uno y a otro maltratar. La mayor parte solían maltratar en el centro, en la casa, en la calle y la carretera, y uno se va a acostumbrando a eso, pero primero me sentí muy molesto, sentí rabia (...). Cuando volví a ver no me asusté, solía tener rabia, está rabia ya no era tanto, la primera vez cuando era joven si sentí demasiado rabia, debido a que solían maltratar demasiado (...).” (Nº 2, 2023).

- “Desde la segunda vez fui acostumbrándome, porque yo me decía: estos son analfabetos, no son nada, es por no saber, son sin sentidos que castigan como animal, ya cuando veía ya no me asustaba (...).” (Nº7, 2023).
- “Eso mismo estoy diciendo cuando me volví grande cuando iba a las vacas, al colegio, la escuela solía ver que algunos sabían estar pegando a la mujer, en ese momento pensé: yo creo ¿Qué es algo normal ¿, y asimismo empezó a parecerme.” (Nº 5, 2023).
- “No hacía nada, veía y pasaba.” (Nº, 18 2023).

Análisis:

Las vivencias descritas dan cuenta que los hombres indígenas, tras su experiencia de familiarización con la violencia física en contra de la mujer, estuvieron expuesto a comportamientos cotidianos de violencia en su contexto social, comunitario y familiar, que dio lugar a que sus pensamientos, emociones y conductas iniciales empezaran a modificarse en relación a lo inicialmente experimentado, de modo que cuando veían situaciones similares comenzaron a creer que es parte habitual de la cotidianidad compartida, de igual manera no se asustaron ni intervinieron. Entonces, aquella vivencia que inicialmente les generó una afectación emocional, cognitiva, actitudinal y motivacional, tras estar expuestos a nuevas y reiterativas situaciones de violencia contra la mujer, tanto a nivel familiar como comunitario, dejó de afectarles y comenzaron a incorporar e integrar como un elemento cotidiano en diversos espacios de interacción.

Segunda Subcategoría- Pautas Sociales y Culturales.

Esta subcategoría da a conocer aquellos valores, roles y normas de comportamiento determinados por la cultura indígena, que hacen que exista y se sostenga la violencia física en

contra de la mujer. Al respecto, los hombres entrevistados compartieron las siguientes perspectivas:

- “(...) en nuestra cultura (...) una cultura machista desde muy antes (...) la mujer tiene que estar en la casa y hacer todo pues (...) solo el hombre en nuestra cultura es el que trabaja pues (...) entonces yo que se (...) el hombre este todito el día trabajando y la mujer no ha hecho nada (...) ve todo sucio, hecho un relajo en la casa y además no ha cocinado, (...) a lo mejor por ello (...) puede dar una cachetada o un manazo o algo pues (...).” (Nº15, 2023).
- “Recuerdo, por ejemplo, que cuando era joven solía escuchar que la gente en la comunidad decía: la mujer solo vale para la cocina, entonces cuando la mujer realmente no valía para la cocina existía de verdad demasiado maltrato por parte del hombre (...).” (Nº 2, 2023).
- “Bueno, antiguamente la gente decía que “dar un manazo” “eso es santo remedio”, yo creo que esta forma de pensar con algunas personas si ha resultado, pero decían que “no hay que hacerlo así excesivamente, sino darle así una vez”, y decía que desde ahí “no se vuelven a pasar jamás y más que todo te respetan.” (Nº 18, 2023).
- “(...) antes y después de casarme siempre cocinaba porque me gustaba, de ahí me junté con un amigo (...) y él me decía que: no hay que mal enseñar a las mujeres, porque se mal acostumbran y veraz lo que pasa (...) ahí me quedé pensado... y una vez no empecé hacer nada pues, salí a jugar, salí a hacer deporte (...) y ella empezó a decirme: ¡No pues y la comida, no vas a hacer eso! (...) y en esa ocasión discutí... y ella seguía diciendo: ¡Esto vas a hacer! (...) y bueno en ese momento me pase de mano, no así pateando o dando con machete, sino con una cachetada (...).” (Nº18, 2023).

Análisis:

De acuerdo a las respuestas manifiestas, se puede deducir que en el contexto social-cultural en que viven los entrevistados, las normas y los roles sociales asignados a la mujer, corresponden a labores domésticas y resultan totalmente ajenas, y son consideradas inapropiadas para los hombres, cuando estas asignaciones y comportamientos socialmente esperados son incumplidas, se propicia la violencia física hacia la mujer; por lo tanto se puede considerar que los hombres indígenas basados y justificados en las pautas sociales-culturales, ejercen la violencia física en contra de la mujer.

Tercera Subcategoría – Reproducción Irreflexiva- Acrítica.

Esta subcategoría, reproducción irreflexiva -acrítica, hace referencia a la repetición de comportamientos de agresión física hacia la mujer sin que estas sean mediadas por la reflexión y el análisis; con relación a esto, los participantes compartieron lo siguiente:

- “Mmm, si reflexionara tal vez no la maltrataría, (...). Uno puede maltratar de manera espontánea (...).” (Nº 1, 2023).
- “Mmmm, si pensaran no hubiera el maltrato de la mujer. Eeeh yo creo que, por las iras, por esas rabias que tienen, se pegan con la mujer sin pensar.” (Nº 4, 2023)
- “Creo que a la hora de pegar a la mujer...En el momento de iras cometen tal error mejor dicho cometemos también me incluyo, creo que en ese momento no se piensa, creo que después viene el pensamiento. (Nº 5.2023).
- “(...) sin pensar, sin planificar, tipo accidental, imprevisto maltrato, y no planificando.” (Nº 6, 2023).
- “(...) en el momento de ira y en momento de la rabia, en estos momentos solo viene la acción, a lo mejor después se reflexiona.” (Nº 10,2023).

— “No pues, quien hace planificado la agresión pues, la agresión se da en ese momento (...), a lo mejor por ahí en momento de la ira puede dar a lo mejor una cachetada o un manazo o algo pues, a lo mejor es para corregir.” (Nº 15,2023).

Análisis:

De acuerdo con las expresiones de los hombres indígenas dan a conocer que la violencia física en contra de la mujer no es un acto planificado, sino irracional; además, refieren que la ira propicia que ocurra la agresión física en contra de la mujer y que es una emoción sobre la cual no tienen control.

Quinta subcategoría - Duradera Través del Tiempo.

La subcategoría, Duradera a través del tiempo, indica que la violencia física en contra de la mujer es una situación que está presente por muchos años en un contexto determinado, en este caso en las cuatro comunidades estudiadas. Al respecto, los participantes manifestaron lo siguiente:

— “(...) como le decía en la actualidad ya nadie pega como en los tiempos pasados, ya diciendo que pegan le dan un “planacito” o tal vez un golpe, en tiempos atrás es lo que solían pegar ensangrentándolas, ahí es donde en verdad había la violencia contra la mujer.” (Nº 10, 2023).

— “El maltrato físico... bueno más antes cuentan que maltrataban a las mujeres bueno ahorita estamos en tiempo actual, y yo creo ya no hay muchos casos, hay pocos casos.” (Nº 18, 2023).

— “(...) tiempo atrás muchos mestizos han sido abusivos, han sabido coger a las mujeres y violarlas frente a los esposos, (...) entonces creo que estas situaciones no han sabido gustar a los hombres, por lo que los maridos han sabido celar y por ende ha sabido producirse también el maltrato, (...).” (Nº 6, 2023).

— “(...) ahora en nuestra época estoy diciendo que, si somos malos, pero no hemos sido tanto como en la antigüedad (...)”. (Nº 2, 2023).

Análisis:

De acuerdo a los retos compartidos, se podría considerar que las prácticas de violencia física en contra de la mujer, es un comportamiento que ha estado presente en las comunidades estudiadas desde hace mucho tiempo; se menciona que, en las épocas anteriores, los mestizos eran agresores sexuales de las mujeres y en lugar de despertar un sentido de protección a la agredida, nuevamente era golpeada en nombre de los celos, aun a conciencia de que era un acto de abuso de poder del perpetrador.

Sexta subcategoría- Regula el Entorno Social Estructurado.

Esta subcategoría, hace mención que determinadas conductas son aceptadas socialmente dentro de los comportamientos esperados en un determinado entorno o contexto. Al respecto, los participantes relataron lo siguiente:

— “Uno puede maltratar de manera espontánea, a raíz de cualquier idea oscura que se produzca, o (...) a raíz de algún comentario, chisme, o debido a que alguien dijo que la maltratará.” (Nº 1, 2023).

— “Algunos amigos solían decir que la pegue y algunos lo hacían, (...), así, por ejemplo, Don AC, cuando estaba bebiendo con su amigo PC, él hizo cuentos, y le dijo: “Tu eres sonso, tú no sabes creer, tú mujer está dañándose con el mismo sobrino”, ¡por lo que Don AC fingió ir a la Costa y regreso ese mismo día! ¡Y a Dios mujer! La mató.” (Nº 3, 2023).

— “Sobre el maltrato de la mujer los amigos sabían decir: todo siempre a la mujer debemos tenerla pegando, porque las mujeres son malcriadas y no respetan a los hombres, si no la

pegamos abusaran más; hay que tenerlas pegando muy bien para que nos respeten y nos amen hasta morir.” (No 7, 2023).

— “(...) un amigo prácticamente me decía que él si no le hace caso la esposa si la pegaba (...).” (Nº 8, 2023).

— “(...) otras familias (...) decían: de esta manera no hay que ser el subordinado de la mujer; ¡A la mujer que no sirve, maltrátala muy bien, parándote duro duro! (...).” (Nº2, 2023).

— “Los amigos también solían decir: si me pusieran los cachos la pegaría y la votaría matando (...).” (Nº 6, 2023).

— “(...) Antiguamente solían decir en la comunidad: solo pegando y pegando hay que enderezar, hay que hacer que nos respete (...). (...) Las familias solían decir: hay que tener pegando muy bien a las mujeres (...).” (Nº10, 2023).

— “(...) mi abuelo decía que: maltratar a la mujer es por el bien de ella, para que comprenda, para que corrija, para que entienda.” (Nº15,2023).

Análisis:

De acuerdo con las perspectivas de los entrevistados, en el contexto comunitario y familiar de los hombres indígenas esta aceptado y/o valido por los miembros de la sociedad el maltrato físico hacia la mujer como una forma de resolver situaciones y controlar la conducta de la mujer; esto permite considerar que esa conducta violenta de los hombres indígenas está regulada y/o aprobada socialmente por el entorno en el marco de las formas de comportamiento esperado.

Séptima subcategoría- Reproduce estructuras sociales.

Esta subcategoría trata acerca de la reproducción de estructuras sociales en la forma de relacionarse e interactuar con los miembros de la sociedad. En relación con esto, se compartieron las siguientes visiones:

- “Yo siendo hombre, yo mmm, es demostrar que yo soy el hombre, según pensaría que es demostrar lo que es mi valentía (...) Han de pensar que son varonil. Tal vez han de pensar que como él no hay nadie, tal vez han de decir que como él varonil no hay. han de pensar que ellos tienen bien dominado (...)”. (Nº 1, 2023).
- “El machismo es vengo y maltrato pues, es decir, siento que la mujer no tiene los mismos sentimientos, yo me percibo como “Dios” como el más superior (...). El machismo quiere decir, que yo totalmente no hago caso a la mujer, ella no sabe a dónde voy, no sabe que es lo que hago a nivel económico o sobre cualquier otra cosa (...) y cuando ella me dice algo yo primero la agredo.” (Nº 2, 2023).
- “(...) cuando llego a casa no está lista la merienda y además por mala suerte veo un mensaje ¿En ese momento quien va a decir que está bien? Tiene que haber alguna medida. Para eso el hombre es la cabeza del hogar (...), debe existir alguna cosa o medida para la mujer (...) Ahí sí, siquiera unito hay que dar, para que aprenda a temer”. (Nº 2, 2023).
- “Sienten como machismo, se sienten como machos.” (Nº 4, 2023).
- “(...) en la mentalidad de ellos siempre está que ellos quieren ser los que mandan como tiene que ser y como tiene hacer, yo creo el autoritarismo, el machismo yo creo que siempre está en la mente de ellos, diría yo, porque no habría otra palabra para definir.” (Nº 8, 2023).
- “(...) ellos se sienten más hombres, porque ya maltratan a una mujer, y dicen: en la casa mando yo se hace lo yo diga, por algo soy el hombre de la casa (Nº 13, 2023).

— “A lo mejor sientan que son un poco machistas. A lo mejor sientan un poco más valientes y se diga a sí mismo: soy valiente porque pego a una mujer (...).” (Nº 15,2023).

Análisis:

Los relatos de los entrevistados muestran que, el hombre se considera un ser superior y con privilegios frente a la mujer; esto podría interpretarse que estas formas de pensar y actuar de los hombres indígenas dan cuenta de la reproducción de una estructura social de dominio y preferencias hacia la figura masculina y de exigencias, asignación de roles y violencia física contra la mujer como mecanismo de interacción y relación entre los integrantes de esa sociedad.

La Violencia Física en Contra de la Mujer se Aprende

Al analizar las 6 subcategorías que conforman la categoría del proceso psicosocial de habituación, se deduce que los hombres indígenas tras la familiarización con la violencia física contra la mujer, estuvieron expuestos a más situaciones similares en su contexto social, cultural y familiar, por lo que ya no les afectaba a nivel cognitivo, emocional y actitudinal, tanto que ya no se asustaban ni intervenían y comenzaron a creer que es parte habitual de la cotidianidad compartida y, empezaron a incorporar e integrar como elemento cotidiano en diversos espacios de interacción. Estas reiteradas situaciones se propiciaban cuando las normas y los roles sociales asignados a la mujer eran incumplidos. Asimismo, estas prácticas de maltrato basados y justificados en las pautas sociales-culturales han estado presente en las comunidades estudiadas desde hace mucho tiempo, y como este comportamiento era validada y aceptada por la sociedad como una forma de resolver conflictos y controlar la conducta de la mujer, comenzaron a reproducirla de forma irreflexiva y transmitirla a otras generaciones de manera indirecta, la estructura social de dominio y preferencias hacia la figura masculina y de exigencias, asignación

de roles y violencia física contra la mujer como mecanismo de interacción y relación entre los integrantes de esa sociedad.

Cuarta Categoría - Proceso Psicosocial de Naturalización.

En esta categoría, se analiza bajo dos 2 subcategorías: a) Modos de ser de las cosas; b) y aceptación de aspectos negativos, que permiten comprender en hombres el proceso psicosocial de la naturalización de la violencia física en contra de la mujer.

Primera Subcategoría- Es el Modo de Ser de las Cosas.

Esta subcategoría hace alusión a que el fenómeno de la violencia física pasa a ser un comportamiento considerado como el modo de ser de ser de las cosas o de la vida en el contexto comunitario indígena. Al respecto los participantes compartieron lo siguiente:

- “(..). A veces creo que siempre existe maltrato en la gente del campo, ya es una forma de ser.” (N°14, 2023).
- “Pongamos una comparación solo en la comida: “bueno si para mi me dan de comer comida sin sal, bueno ahí puedo golpearla, o a lo mejor hace pasar la sal, acaso yo soy burro para comer tal comida, si soy rabioso ya la golpeo, si no tengo paciencia ya reclamo y dijo que no haga pasar la sal, existe muchas cosas.” (N°3, 2023).
- “Deben pegar por no hacer pronto el café, creo que siempre es por algunas cosas. A veces los hombres están con rabia y están irritables, por lo que a veces creo que cuando no hacen pronto la merienda hacen problema, bueno hemos hecho problema.” (N°14, 2023).
- “A veces pegan porque no están en la casa, no ha visto al hijo, no ha hecho la comida, por estas situaciones ha existido el regaño y el maltrato hacia la mujer.” (N°10, 2023).
- “Eeeh, en qué situación, en las, déjame ver, en situaciones graves hade ser. Como, por ejemplo, eeeh cuando no hacen bien las cosas, eeeh en el hogar su, sus, las cosas que tienen

que hacer del hogar. Eeeh, ejemplos puede ser ya lavar sus trastes, tener limpio la casa (...).”
(Nº 4, 2023).

Análisis:

Las opiniones expresadas muestran que para los hombres indígenas la violencia física en contra de la mujer es considerada como el modo de ser de su vida y es parte esencial de esa sociedad. Por lo que refieren que para ellos es normal golpear a las mujeres cuando las exigencias y roles relacionadas con el cuidado de los hijos y las labores del hogar no son cumplidas.

Segunda Subcategoría- Aceptación de Aspectos Negativos.

En esta categoría, Aceptación de Aspectos Negativos, hace referencia de que a pesar de que la violencia es un aspecto perjudicial para las personas esta se ejerce, en este sentido los participantes expresan lo siguiente:

- “Creo que sufre toda la familia, netamente creo que más los hijos, sobre todo los menores de edad, creo que psicológicamente crecen medio agresivos. Si de repente toda la familia, si la familia para siempre es así, creo que los hijos crecen agresivos, ellos van apartándose a otro lado, cuando ellos se convierten en agresivos van por un mal camino. (...) cuando maltratan a una mujer los niños lo ven y psicológicamente van cambiándose, van considerando que es algo normal, esto conversábamos cuando éramos jóvenes.” (Nº 5, 2023).
- “Según los hijos, los hijos pequeños pueden traumarse un poco a nivel psicológico, pero los niños medio grandes en algunos hogares se vuelven un poquito rebeldes, si son así pueden atacar al padre, ellos pueden pegar al padre, buenos esos casos no ha existido en mi familia,

pero si escuchado. Claro los hijos se vuelven rebeldes, si se hace a favor de mamá empieza a pegar al padre, entonces vienen problemas y disgustos más grandes.” (Nº 6, 2023).

— “Algunos niños que ven este tipo de actos, oiga ...algunos que me han contado dicen que salen así, a veces perder la mentalidad dicen a veces, a veces pierden la habla, a veces se asustan demasiado.” (Nº9, 2023).

— “Los hijos, pucha se ponen tristes y de verdad crecen con rencor. Primeramente, se van a enfermar.” (Nº 11, 2023).

— “(...) afecta a los hijos pienso principalmente, eh bueno (...) interfiere en el desarrollo del niño física y mentalmente.” (Nº 12, 2023).

— “Quién más va a sufrir, pues las mujeres sufren el ciento por ciento, por mucho sufrimiento pueden morirse de forma prematura, (...) pueden estar sin comer (...) puede que a causa de la rabia muera con un derrame cerebral. (Nº 7, 2023).

— “Claro, por ejemplo, (...) si por la borrachera lo maltrató, al día siguiente la persona maltratada estará lastimada a nivel psicológico, espiritual y físico.” (Nº 1, 2023)

— “Claro a algunas, algunas personas que son delicadas por el maltrato mueren ahorcándose o envenenándose.” (Nº 3, 2023).

— “(...) yo creo que comenzaría sufriendo las ... en este caso las mamás o las mujercitas, serían las más afectadas, porque todo el tiempo me imagino que la persona que vive con ese maltratador vive con ese temor de cometer un error yo que se, (...) tendría un trauma total en toda su vida.” (Nº 8, 2023).

— “(...) ellas se fastidian, sienten rabia, creo que vienen envejeciendo más rápido.” (Nº 14, 2023).

Análisis:

Los relatos descritos revelan que la mayoría de los hombres entrevistados consideran que los hijos son los principales afectados con los episodios de violencia hacia la mujer. En este sentido refieren que los hijos podrían tener mayor riesgo de padecer enfermedades y de presentar problemas en su desarrollo. De igual manera, indican que tal situación puede generar traumas que propicien que los niños pierdan la capacidad de hablar, asimismo expresan que podrían ser más proclives a desarrollar y ejercer actitudes o comportamientos agresivos, entre otros.

Así también se aprecia que pocos participantes consideran que las mujeres están afectadas por la violencia física en su contra. En este sentido, expresan que las consecuencias emocionales podrían causar a las mujeres problemas de alimentación, deterioro físico, derrame cerebral y suicidio. Del mismo modo, refieren que tras ser agredidas son más proclives a desarrollar traumatismo psicológico.

Con todo lo anterior se podría apreciar que los hombres indígenas a sabiendas de que la violencia física es un aspecto negativo que perjudica a los hijos y a la mujer usan la agresión física en contra de la mujer porque consideran que no hay otra forma de ser y actuar.

La Violencia es Parte de la Vida Cotidiana de los Hombres.

Al analizar las 2 subcategorías que conforman la categoría del proceso psicosocial de naturalización se observa que después de que los hombres indígenas vivieron la familiarización y la habituación, finalmente ellos consideran a la violencia física contra la mujer como el modo de ser de su vida y parte esencial de su sociedad, por lo que para ellos es normal golpear a la mujer si no cumplen con las exigencias y roles asignados. De igual manera, esta misma naturalización es la causa que mantiene circunstancias negativas como el maltrato físico hacia la mujer, que según los participantes afecta más a los hijos, en este sentido indican que podrían tener mayor

riesgo de padecer enfermedades, problemas de desarrollo, traumas que afecten la capacidad de hablar y de ejercer comportamientos agresivos; por el contrario pocos entrevistados consideran que las mujeres son perjudicadas por la violencia, así indican que pueden tener mayor probabilidad de desarrollar problemas de alimentación, deterioro físico, derrame cerebral, suicidio y traumatismo psicológico; esto permite interpretar que a los hombres les genera mayor preocupación los hijos que la misma mujer objeto de violencia.

Mirada de los Hombres Indígenas Respecto a los Factores Mantenedores de la Violencia

Dentro del análisis surgieron las razones por las que los hombres indígenas consideran que la violencia física hacia la mujer se mantiene. Al respecto los hombres ofrecen varias opiniones que se comparten a continuación:

- “(...) Tal vez puede ser por la falta de conocimiento (...) en las relaciones humanas, haaa tal vez por falta de conocimiento bíblico, haaa o espiritual, mmm, por la falta de talleres importantes en las comunidades con algún personaje muy importante (...)” (Nº 1 2023).
- “Simple es porque no, no hay una ayuda ya, no hay una reflexión, no hay nadie que, ninguna autoridad que se vaya a una comunidad y decir sabe que tal, tal psicólogo o psicóloga viene darles unas charlas m consejos, talleres, por eso que algunos siguen, siguen con los machismos algunos.” (Nº 9 2023).
- “En el campo, porque algunos no conocen sus leyes, y bueno creo que el maltrato sigue.” (Nº 4, 2023).
- “Yo creo que, en los campos, en las aldeas más lejanas que han sufrido esto, yo creo que es falta de educación en verdad (...)” (Nº 8, 2023).
- “(...) simplemente en el campo siguen existiendo analfabetos, los analfabetos aun no tienen conocimientos y pensamientos, son sin sentido.” (Nº 7, 2023).

- “A veces creo que hay pues ya, porque así no hay charlas, no hay capacitaciones así, para hacer talleres para que recapaciten los que siguen pegando.” (Nº 16, 2023).
- ¡Madurez!, falta de madurez personal y puede ser por la falta de entendimiento en la pareja. (Nº 1 2023).
- “(...) también puede ser por la cuestión laboral, pienso que deben ser por otros varios motivos, a veces es porque no va bien en el trabajo, pienso que se pelean cuando se enojan entre la pareja por cualquier achaque.” (Nº 5, 2023).
- “Por falta de ayuda psicología digamos, falta mucha ayuda psicológica dando charlas a lo mejor, (...) porque todavía veo que hay mucho machismo y que la mujercita es bien desvalorizada pues.” (Nº 15, 2023).
- “(...) creo a veces sigue existiendo por muchas razones, uno de ellos debe ser por el tema económico, eso debe influir (...) como usted sabe a veces siempre en un hogar de repente cuando no hay comida, cuando falta algo o cuando hay alguna necesidad uno está andando con rabia, (...) con ese pretexto sucede el tema del maltrato a la mujer.” (Nº 5, 2023).
- “Claro, mmm, es que, si esto pensamos bien, viene de la televisión mismo pues, la televisión, desde la escuela, es un mundo muy machista en el que vivimos porque si prendemos la tele ya están denigrando a la mujer o en una simple caricatura mismo están desvalorizando a una mujer, entonces todo eso debería de cambiar pues.” (Nº 15, 2023).
- “(...) las personas que a veces cometemos esta clase de crímenes digamos somos las personas que vivimos más alejados de la realidad, las personas que estamos marginados, que nunca recibimos apoyo, nunca recibimos ayuda (...)” (Nº 8, 2023).

Análisis

Los puntos de vista descritos permiten interpretar que los hombres indígenas consideran que la situación de la violencia física en contra de la mujer se mantiene debido a factores como analfabetismo, dificultades en las habilidades sociales, carencia de asistencia psicológica, poca información sobre las leyes de las mujeres, falta de formación en relaciones de pareja, inmadurez personal, problemas económicos, laborales y el machismo.

Formas de Erradicar la Violencia Física Según la Perspectiva de los Hombres

Otro hallazgo que no estuvo planificado agrupa las ideas sobre las soluciones para el problema. En este sentido, los hombres indígenas entrevistados consideran que es posible erradicar la violencia física en contra de la mujer a través del cumplimiento de las siguientes condiciones que se exponen a continuación:

- “Para realizar la erradicación total, primero eeeh hay que prohibir la ingesta de alcohol, segundo hay que incentivar al trabajo, tercero y último hay que realizar mensajes importantes que lleguen al corazón de los hombres y de las personas en las comunidades, es decir hay que realizar talleres que generen mensajes, mensajes directamente reflexivos (...).” (Nº 1, 2023).
- “En mi opinión sería concientizar a todas las personas, pero comenzaría desde una educación inicial yo creo, demostrando valores desde la educación inicial (...), eso tendría que ser algo bien clave yo creo, eeeh dar cursos, charlas, terapias (...).” (Nº8, 2023).
- “En la comunidad lo único que se puede hacer es dar un poco de alguna charlas y talleres, así por ejemplo en las reuniones, creo que, motivando, especialmente sobre la vida de pareja, no solamente diciendo que no peguen, sino de igual manera aconsejando a las mujeres, a las señoritas y a los caballeros, para que ame, viva y respete igual a una pareja, para que de esta forma no haya más peleas (...).” (Nº6, 2023).

- “Por ello creo que es super importante charlas relacionado con temas de: en qué afecta, por qué no se debe pegar, en vez de pegar que se puede hacer, cómo se puede controlar la ira.” (Nº 4, 2023).
- “(...) si se socializan y se dan charlas sobre este tipo de temas, creo que paulatinamente va ir cambiando, va ir desapareciendo el maltrato a la mujer.” (Nº 5, 2023)
- “Dijo que para que esto se erradique totalmente en todas las comunidades hay que socializar los derechos (...)” (Nº2, 2023).
- “Charlas, mmm, primero sobre valorizar a la mujer pues, valorizar a la mujer, este, una charla de concientizar a los hombres que no deben actuar así, qué eso está muy mal, que daña a lo mejor, le hace enfermar psicológicamente a los niños, así...Hay mucho por trabajar en Suscal porque la gente desconoce todo eso.” (Nº15, 2023).
- “Eeeh, bueno creo talleres a las parejas, pequeños talleres a las parejas que estén pasando ese proceso” (Nº12, 2023).

Análisis:

Los entrevistados señalan que la principal forma de erradicar la violencia hacia la mujer es a través de la educación, especialmente a partir de una educación básica inicial basada en valores que promuevan el respeto y el amor entre los miembros de la sociedad. De igual manera refieren que la mejor forma de hacerlo es mediante capacitaciones, charlas y talleres de información para jóvenes, hombres, mujeres y parejas sobre las consecuencias de la violencia, el manejo de la ira y los derechos de las mujeres. Asimismo, consideran que otra forma es mediante terapias psicológicas, motivación al trabajo y la prohibición del consumo del alcohol.

12. Interpretación

En esta investigación cualitativa, el objetivo central fue analizar la percepción de la violencia física en contra de la mujer en hombres indígenas entre 25 y 65 años residentes de las comunidades de Punguyaku, Providencia, Pachón y Chocarpamba del cantón Suscal, desde los procesos psicosociales de familiarización, habituación y naturalización; para ello se emplearon entrevistas semiestructuradas y el análisis del discurso narrativo en base a las categorías y subcategorías respectivas, por medio de cual se obtuvo información de gran valor para comprender mejor este fenómeno psicosocial. A continuación, se exponen los hallazgos más relevantes y sus implicaciones en relación con el objetivo general del presente estudio.

Las cuatro comunidades de estudio se encuentran ubicadas en las zonas rurales del cantón Suscal, perteneciente a la provincia de Cañar, donde el 32,97% de la población se autoidentifica como mestiza y el 67% como indígenas; sus actividades económicas se centran en la agricultura y la ganadería; el nivel de instrucción más alto de los pobladores de la zona rural es la educación primaria, una pequeña parte de la población tiene el nivel educativo de secundaria y de tercer nivel (GADICS, 2019). Asimismo, según la Prefectura Distrital este cantón es el que tiene mayores índices de pobreza a nivel provincial (Castillo, 2019). En base a esta información se considera que es una zona que padece de pobreza, bajo acceso a la educación información que resultaría similar a las condiciones de vida de la población indígena a nivel general en Ecuador. Por otro lado, es importante resaltar que según EQD Consultores, *et al.* (2021) el 74,9% de las mujeres en la provincia de Cañar han experimentado alguna forma de violencia género durante su vida.

En cuanto a la caracterización de los participantes se pudo analizar que entre los entrevistados 8 hombres tienen un nivel de instrucción de secundaria y 4 de primaria incompleta,

mientras que 2 tienen una educación media y 2 de tercer nivel. Además, se encontró 2 implicados en este proceso investigativo no han tenido la oportunidad de acceder a algún nivel de escolaridad. Con respecto a su estado civil, se identificó que entre los entrevistados hay 12 personas casadas, 1 divorciada y 5 que se encuentran en unión libre. En lo que respecta a la ocupación, se detectó que 5 sujetos se dedican a la agricultura, 3 a la albañilería, 2 a la ganadería y otros desempeñan diversos oficios relacionados con su nivel de educación. Asimismo, se observa que entre los participantes 10 individuos tiene entre 25 y 34 años, 4 tienen entre 56 y 65 años, 3 tiene edades comprendidas entre 46 y 55 años, así como 1 persona tiene entre 35 y 45 años; con lo cual los participantes se ajustan a los criterios de inclusión previstos para este estudio.

Desde la perspectiva de los participantes dentro de la primera categoría de estudio violencia física en contra de la mujer, surgió una subcategoría: manifestaciones de la violencia física, a partir de esta se obtuvo que la violencia física es comprendida y percibida como las acciones de golpear el cuerpo de una mujer mediante puños, patadas, bofetadas, tirones de cabello, arrastres, entre otros. Esta concepción se encuentra íntimamente relacionada con lo dispuesto conceptualmente por autores como Figueroa et al., (2004) para quienes este concepto se entiende como “acción voluntaria que provoca lesiones físicas a la mujer (empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, quemaduras, o incluso la muerte)” (p. 482); así también estas expresiones concuerda con lo planteado por ONU Mujeres (2022) que refiere que entre las formas violencia física en contra de la mujer, se incluye todo acto de golpear, patear, bofetear, tirar del cabello o cualquier otro acto que afecte la integridad física de la mujer. A pesar de que los participantes no tuvieron una formación con relación a esta forma de violencia su percepción es altamente similar a las definiciones de orden teórico presentados.

Además, desde la percepción de los participantes se considera que los hechos actuales de violencia presentan una disminución en la intensidad y gravedad en comparación con los actos ejecutados por sus padres, abuelos y conocidos en contextos comunitarios o públicos en tiempos antiguos. Sin embargo, a pesar de que esta situación actualmente es rechazada a nivel social, en el ámbito de familiar sigue siendo aceptada.

Por otra parte, se identificó que los entrevistados consideran que, la violencia física e incluso la muerte en su contexto comunitario, son resultado de los conflictos de pareja y el alcoholismo; criterios que concuerdan con lo referido en el marco teórico que establece que los problemas conyugales y el alcoholismo son importantes factores de riesgo del maltrato físico en contra de la mujer (Ruiz *et al.*, 2004).

Con respecto al primer objetivo específico, se analizó la categoría de proceso psicosocial de familiarización, bajo cinco subcategorías, las cuales son: a) volver lo extraño conocido; b) subproceso cognoscitivo; c) subproceso emocional; d) subproceso conductual; y e) subproceso motivacional.

Los resultados obtenidos en relación a subcategoría volver lo extraño conocido, revelan que la gran parte de los participantes experimentaron su primer encuentro con lo desconocido, es decir, la violencia física en contra de la mujer durante su niñez, especialmente entre las edades de los 6 y 10 años; al respecto, Barker *et al.*, (2013) en su estudio exponen que los hombres que fueron testigos de violencia hacia la mujer a manos de su pareja a una edad temprana, eran más propensos a cometer actos de violencia contra sus parejas.

La primera situación de agresión física contra la mujer fue experimentada por los participantes tanto en sus familias como en su comunidad, donde sus padres y otros hombres castigaron físicamente a la mujer, llegando incluso en algunos casos a causarles la muerte. Estos

resultados coinciden con lo propuesto en el marco teórico que refiere que a lo largo de la historia las mujeres y los hombres indígenas se implicaron en un proceso de familiarización de la violencia protagonizada por el hombre, donde ambos visualizaron que las agresiones formaban parte de un contexto familiar y comunitario reconocido y aceptado (Badino, 2018).

Los hallazgos obtenidos en referencia a la subcategoría subproceso cognoscitivo evidencian que algunos hombres ante el primer acercamiento a la violencia física en contra de la mujer, a pesar de ser niños, tenían claro de que era un acto inapropiado. Otros no lograron comprender el hecho y trataron de encontrar una explicación para el comportamiento, relacionándolo con situaciones similares donde ellos cometían errores y recibían castigos, al enfrentarse a esta situación se cuestionaban ¿Por qué los familiares no hacen nada? ¿Por qué no pegan al agresor? ¿Por qué no aplican el mismo castigo que recibíamos cuando cometíamos un error? Mientras que algunos pensaron en proteger a sus madres interviniendo, por el contrario, los demás no presentaron pensamientos al respecto, lo que indica que esta situación les generó un trauma emocional, debido a que las escenas presenciadas fueron extremadamente crueles; estas respuestas respaldan a la teoría que sostiene que la familiarización es un proceso sociocognitivo donde se observa que los agentes externos e internos presentes en un colectivo o familia, se reconocen para iniciar o profundizar en la comprensión mutua, de forma que absorben y aprenden sobre las particularidades de cada miembro del grupo (Badino, 2018).

Las respuestas obtenidas con respecto a la subcategoría subproceso emocional, indican que el primer encuentro con la violencia física en contra la mujer generó una gran variedad de emociones en los participantes, así la mayoría experimentó emociones desagradables, tales como susto, dolor, angustia, terror, odio, coraje, entre otros; así como nostalgia y compasión. En cuanto a la subcategoría subproceso actitudinal, los participantes permitieron conocer que ante la

primera vivencia con una situación de violencia física en contra de la mujer, la mayoría se quedó inmobilizado y/o no tomaron ninguna acción, porque el impacto emocional les impidió reaccionar, algunos en su intento de proteger a la mujer fueron golpeados, lo cual plantea el riesgo de intervenir en situaciones de violencia, otros ante este hecho huyeron, lloraron y desafiaron a sus padres, lo que podría indicar las formas de enfrentar este tipo de eventos.

La información recabada acerca de la subcategoría subproceso motivacional, pone en manifiesto que, ante la primera experiencia con la violencia física en contra de la mujer, sobre todo cuando la víctima era madre, el impulso más común entre los participantes fue proteger a la afectada interrumpiendo el acto violento a través de la interposición, pelea y distracción del agresor; a pesar de resultar agredidos como algunos lo mencionaron.

Con base a lo expuesto en las 5 subcategorías que conforman la categoría del proceso psicosocial de la familiarización, se puede interpretar que los hombres indígenas experimentaron su primer acercamiento a la violencia física en contra de la mujer a edades tempranas en sus familias y su comunidad. Algunos lo percibieron como un acto negativo, buscaron explicaciones en esquemas mentales previos y similares, pensaron en proteger a sus madres interviniendo y no presentaron pensamientos al respecto. Experimentaron emociones como susto, dolor, angustia, compasión, nostalgia, entre otras. Unos cuantos se quedaron en shock e intervinieron para salvar a sus madres, los demás huyeron y desafiaron a sus padres. Todo esto permitió volver lo desconocido en algo familiar e integrar esa forma de actuar a lo conocido en su esquema mental y entorno. Este proceso expuesto concuerda con lo planteado por Montero (2004), quien sostiene que la familiarización representa uno de los primeros procesos que transcurren en el ámbito psicosocial, mediante el cual las personas se acercan o son expuestas al hecho o fenómeno social

con el cual se vinculan, el mismo transcurre de forma progresiva, y para que se desarrolle requiere el contacto durante diferentes oportunidades con el mismo hecho, en cuestión.

Con respecto al segundo objetivo específico, se examinó la categoría de proceso psicosocial de habituación, abordándola mediante de 6 subcategorías: a) comportamiento cotidiano; b) pautas sociales y culturales; c) reproducción irreflexiva-acrítica; d) duradera a través del tiempo; e) regulada por el entorno social; y f) reproduce estructuras sociales.

Los hallazgos obtenidos en referente con la subcategoría comportamiento cotidiano, develan que la familiarización de los hombres con la violencia física en contra de la mujer y su constante exposición a estas situaciones en su entorno familiar, social y comunitario generan que deje de afectarles y, al mismo tiempo, ocasiona cambios significativos en sus pensamientos, emociones y conductas, de modo que cuando ven frecuentemente este tipo de actos empiezan a incorporar y aceptar este tipo de conducta violento como parte cotidiana o habitual de sus interacciones hacia la mujer . Estos resultados respaldan las afirmaciones de Montero (2004) quien señala que la habituación que se desarrolla está fundamentada en la repetición de esquemas de comportamiento que se van incorporando de manera espontánea en sus esquemas de vida, que son “(...) ejecutados de manera espontánea, mecánica, no mediada por la reflexión ni por las decisiones explícitas (...)” (p. 123). De igual manera refiere que la habituación es un fenómeno cotidiano y recurrente en la vida de las personas que permite que se acostumbren en contextos o ambientes que para otras personas sería molesto.

Los resultados con respecto a la subcategoría pautas sociales y culturales, dan a conocer que en el contexto social y cultural de los hombres indígenas, los roles asignados hacia la mujeres están relacionadas con las labores domésticas y son consideradas inapropiadas para los hombres, y cuando estas funciones son incumplidas, algunos hombres siguiendo las pautas

socioculturales recurren a la violencia física contra las mujeres; criterios que coinciden con la teoría presentada por Montero (2004) que sostiene que la habituación es el proceso por el que los hombres indígenas aprenden y establecen patrones conductuales que demarcan su estructura de comportamientos, que las comunidades visualizan y admiten que están dentro de la norma, y no son considerados patrones desviados que lesionan significativamente a la mujer indígena. Así también, la información obtenida en cuanto a la subcategoría reproducción irreflexiva- acrítica revela que los hombres indígenas consideran la violencia física hacia la mujer como un acontecimiento no premeditado e irracional, impulsado por la ira y la falta de control sobre esta emoción; lo cual es coherente con lo referido por Montero (2004) que refiere que “en el proceso de habituación, el individuo forma estructuras de comportamiento estables que no discute ni adopta conscientemente y que determinan su forma de enfrentarse a la vida cotidiana” (p. 142).

Por otro lado, los datos recabados en referencia a la subcategoría duradera a través tiempo, permiten interpretar que práctica de la violencia física en contra de la mujer es un fenómeno que ha estado presente en las dinámicas sociales de las comunidades de los hombres indígenas desde épocas anteriores, aunque ha disminuido en el contexto público-comunitario, sin embargo, persiste en el ámbito familiar. En este sentido, se señala que estos patrones o hábitos de violencia son generalizados y aprendidos en el contexto familiar y comunitario de las etnias; estos comportamientos de acoso e intimidación han sido transmitidos de generación en generación, además de las prácticas habituales tradicionales que vulneran los cuerpos y la autonomía de las mujeres (Leth, 2022). En cuanto a la información extraída acerca de la subcategoría regulada por el entorno social, indica que en el contexto familiar y comunitario de los participantes el maltrato físico hacia la mujer es un comportamiento validado, aprobado y

esperado socialmente como una forma de resolver conflictos y controlar la conducta de la mujer; criterios que coinciden con la perspectiva presentada por Montero (2004) quien, refiere que la habituación es un proceso vinculado a la visión del mundo que rige cada cultura, donde surgen patrones y estilos de vida que persiguen la reproducción de esa cultura.

La información concerniente a la subcategoría reproduce estructuras sociales, dan cuenta de que los hombres indígenas se consideran superiores y con privilegios frente a la mujer, estas percepciones y comportamientos contribuyen a mantener y reproducir una estructura social que favorece la dominación y preferencias hacia los hombres, y de exigencia, asignación de roles y violencia contra la mujer como un mecanismo de relación dentro de la sociedad. Esta dinámica promueve una aceptación pasiva y acrítica de esta realidad, lo que puede limitar y perjudicar las posibilidades de cambio. Es relevante resaltar que esta habituación es un proceso psicosocial que se desarrolla desde muy temprana edad y forma parte del entramado social propio del contexto donde está inmersa la familia (Erausquin, 2020).

En función de las seis subcategorías presentadas se puede determinar que, tras la familiarización con la violencia física en contra de la mujer, los hombres presenciaron frecuentemente situaciones similares en su contexto social y cultural, lo que modificó sus cogniciones, emociones y actitudes, de modo que dejó de afectarles y empezaron a considerarla como parte habitual de su vida cotidiana e integrándola en diversos espacios de interacción. Este tipo de prácticas de maltrato han estado presentes en las comunidades estudiadas a lo largo del tiempo, asimismo se reproducen y se transmiten de forma irreflexiva e indirecta a otras generaciones, al igual que la estructura social de dominio del hombre y la violencia hacia la mujer como un mecanismo de interacción y relación dentro de la sociedad. Este proceso está en línea con el estudio realizado por la Defensoría Pública del Ecuador (2020) que afirma que en las

comunidades indígenas los hombres que crecen en hogares violentos, y presenciaron como su madre es agredida físicamente por su padre, incluso observando su muerte, la asimilan como parte habitual de la cotidianidad, desarrollan la misma mentalidad, reproducen y transmiten los actos violentos contra las mujeres a otras generaciones como algo normal de relacionarse con ellas.

En cuanto al tercer objetivo específico, se investigó la categoría de proceso psicosocial de naturalización, a través de dos subcategorías: a) modo de ser de las cosas; y b) aceptación de aspectos negativos.

La información proporcionada por los participantes respecto a la subcategoría modo de ser de las cosas, revelan que la violencia física en contra de la mujer para los hombres indígenas es considerada una parte esencial de su vida y sociedad, normalizándose su uso cuando las mujeres no cumple con los roles tradicionales asignados, como el cuidado de los hijos y las labores del hogar. Este hallazgo concuerda con otro estudio desarrollado por Prona y Villamar (2021), quienes mostraron que algunas actitudes sexistas y la eliminación total de la naturalización de la violencia sigue siendo una utopía porque dentro de la misma población todavía existen nociones que otorgan al hombre cierto poder dentro de la familia y replican la estructura y el orden social imperante. En este sentido en otra investigación se menciona que la agresión hacia la mujer se origina en el desarrollo histórico de las comunidades, como consecuencia de las relaciones sociales asumidas como espontáneas y sin limitaciones normativas, lo que hace que se perciba como una situación normal y aceptable (Reyes, et al., 2021).

Los hallazgos conseguidos con respecto a la subcategoría aceptación de aspectos negativos revelan que, desde la perspectiva de la mayoría de los participantes, los hijos son las

principales figuras que están afectados con la violencia física en contra de la mujer. Sin embargo, muestran poca percepción acerca del impacto que esta situación tiene sobre la misma agredida. Estos resultados sugieren que, hay mayor preocupación por los hijos que por la misma mujer objeto de violencia y, a pesar de ser conscientes de los efectos negativos, se sigue ejerciendo este tipo de maltrato contra ella, lo cual es congruente con lo planteado por Montero (2004), quien menciona que la naturalización interviene en viabilizar y mantener la aceptación de aspectos negativos que presentan dificultades en la vida de las mujeres. Es decir, la normalización de la violencia contribuye a que se mantenga y se justifique su presencia en la sociedad, aunque se reconozca sus consecuencias negativas.

Con base a las dos subcategorías expuesta se puede considerar que, tras la familiarización y habituación, la violencia física en contra de la mujer se convierte parte esencial de la vida y la sociedad de los hombres indígenas, normalizándose su uso cuando las mujeres no cumple con roles asignados. Esta misma naturalización perpetúa el maltrato y, según la percepción de los participantes afecta más a los hijos que a la misma mujer objeto de violencia, y esta es una práctica continúa a pesar de las consecuencias negativas. Este proceso respalda lo planteado por Montero (2004) que sostiene que la naturalización es un proceso que asume comportamientos y pautas aceptadas como el modo de ser de la vida y son parte esencial de la sociedad. La naturalización interviene en viabilizar y mantener las circunstancias propias de la vida cotidiana y la aceptación de aspectos negativos que presentan dificultades en la vida de las personas.

13. Conclusiones

Los resultados de este estudio dan cuenta que se logró alcanzar el objetivo general, que consistía en analizar la percepción sobre la violencia física contra la mujer en hombres indígenas entre 25 y 65 años residentes de las comunidades de Punguyaku, Providencia, Pachón y

Chocarpamba del Cantón Suscal, desde los procesos psicosociales de la familiarización, habituación y naturalización. A través del marco teórico, el análisis e interpretación de la información se pudo evidenciar cómo los hombres indígenas participantes experimentan los diversos aspectos mencionados anteriormente.

Así, con relación al primer objetivo específico que implica describir la percepción que tienen los hombres indígenas del cantón Suscal sobre el proceso de familiarización de la violencia física contra la mujer, los hallazgos del estudio revelaron que los participantes de las comunidades estudiadas vivenciaron este proceso cognoscitivo desde temprana edad en sus contextos inmediatos, como la familia y la comunidad, desde su vivencia experimentaron efectos negativos a nivel cognitivo y emocional.

Respecto al segundo objetivo específico que se refiere a determinar la percepción que tienen los hombres indígenas del cantón Suscal respecto a la habituación de violencia física hacia las mujeres, los resultados muestran que tras la familiarización con la agresión física hacia la mujer se produjo el proceso de la habituación, esto significa que estas situaciones, al repetirse de forma habitual y cotidiana en la vida de las personas, se convirtieron en patrones que los participantes aprenden y reproducen de manera irreflexiva e indirecta a otras generaciones.

En cuanto al tercer objetivo específico que apunta a identificar la percepción que tienen los hombres indígenas de las comunidades estudiadas sobre el proceso psicosocial de naturalización de la violencia física contra la mujer, se encontró que, tras la familiarización y la habituación, el maltrato físico hacia la mujer está internalizado y normalizado entre los participantes de las comunidades estudiadas, así, consideran a este fenómeno como parte esencial de su vida y sociedad.

Además, de los procesos psicosociales, se identificó un dato adicional relevante en el proceso investigativo: los hombres implicados consideran que la violencia física en contra de la mujer se mantiene debido a una serie de factores interrelacionados, tales como analfabetismo, dificultades en las habilidades sociales, carencia de asistencia psicológica, poca información sobre las leyes de las mujeres, falta de formación en relaciones de pareja, inmadurez personal, problemas económicos, laborales y el machismo. Todos estos hallazgos destacan la importancia de abordar esta problemática de manera integral para promover cambios sociales profundos.

Basándonos en los elementos previamente expuestos, se pone en manifiesto que la violencia física en contra de la mujer es aprendida de manera inconsciente e indirecta en la cotidianidad de la comunidad y la familia. Diversos factores como el consumo del alcohol, los conflictos de pareja, el machismo, el sexismo, así como las creencias-costumbres estereotipadas, entre otros aspectos, contribuyen a que se produzca y se transmita el maltrato físico hacia la mujer. Ante esta problemática, se resalta la importancia de promover enfoques alternativos e integrales desde la perspectiva masculina, con el propósito de reducir o erradicar este problema psicosocial que afecta a la sociedad.

De igual manera, frente a los factores que contribuyen a la persistencia de la violencia física en contra de la mujer los participantes destacan la importancia de implementar desde la educación inicial básica una formación centrada en valores que promuevan el respeto y el amor entre los miembros de la sociedad. Además, proponen realizar capacitaciones, charlas y talleres de información para jóvenes, hombres, mujeres y parejas sobre las consecuencias de la violencia, el manejo de la ira y los derechos de las mujeres. También, sugieren el acceso a terapias psicológicas, la motivación hacia el trabajo y la prohibición del consumo del alcohol. Estas

recomendaciones resaltan la necesidad de promover una cultura de respeto y no violencia a fin de contribuir a la construcción de sociedades más equitativas, justas y sin violencia para todos.

En base a los resultados de esta investigación se sugiere considerar la posibilidad de llevar a cabo investigaciones más exhaustivas en estos campos específicos. Además, se recomienda realizar estudios sobre cómo los factores sociales y culturales afectan en la percepción de la violencia física en contra de la mujer, debido a que estos aspectos pueden proporcionar una comprensión más completa de esta problemática. Adicionalmente, se resalta la importancia de intervenir desde edades tempranas para prevenir el maltrato físico hacia la mujer en el futuro.

Finalmente, es importante mencionar algunas limitaciones que surgieron en el proceso del estudio, entre ellas destaca la poca predisposición de algunos hombres a participar en la entrevista. Además, debido a las particularidades lingüísticas del idioma kichwa en cada comunidad se ocupó más tiempo de lo previsto para llevar a cabo la traducción de los datos recopilados al lenguaje español.

14. Referencias

- Alegre, M., & Kwan, C. (2021). Bases teóricas de la investigación cualitativa en ciencias contables. *Quipukamayoc*, 29(60), 81-87. <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v29i60.20491>
- Arias, L., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting Eirl. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Armijos- Arrobo, K. (2022). *Mujeres indígenas saraguras: más allá de la violencia psicológica en las parejas* [Tesis de pregrado, Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador]. Archivo digital. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18547/2/TFLACSO-2022KAAA.pdf>
- Badino, I. (2018). La Familiarización Con La Comunidad. *Scribd*. <https://es.scribd.com/document/377424854/CAPITULO-3-La-familiarizacion-con-la-comunidad-docx>
- Barker, G., Aguayo, F., & Correa, P. (2013, Abril 13). *Comprendiendo el ejercicio de violencia de los hombres hacia las mujeres: algunos resultados de la encuesta IMAGES Brasil, Chile y México*. <https://www.paho.org/es/documentos/comprendiendo-ejercicio-violencia-hombres-hacia-mujeres-algunos-resultados-encuesta>
- Barredo, D. (2017). La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios feministas*, 25(3), 1313-1327. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38152752019>
- Castillo, L. (17 de octubre de 2019). Migración y condiciones de pobreza persisten en Cañar. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/migracion-pobreza-canar-migantes->

[economia.html#:~:text=Los%20ca%C3%B1arenses%20llevar%20m%C3%A1s%20de,remesas%20en%20la%20C3%BAltima%20d%C3%A9cada.](#)

Castro, D. (2012). La psicología como una práctica social comunitaria y su lugar en la construcción colectiva. *Revista Pensando Psicología*, 8(14), 142-152.

<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/333/340>

Cedillo, E., Naranjo, T., Santos, V., & Mayanza, O. (2022). Violencia de género contra las mujeres en la provincia del Guayas, Ecuador. *Revista Lex*, 5(16), 163-175.

<https://doi.org/10.33996/revistalex.v6i16.117>

Consejo Nacional de Población. (s.f). *Prevención de la violencia en la familia.*

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia_Tipos_de_Violencia.pdf

Defensoría Pública del Ecuador. (2020). Una mirada transversal a las agendas de la red de apoyo institucional judicial para mujeres víctimas de violencia. *Revista Institucional*, 42, 6-39.

http://www.defensayjusticia.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/Copia-de-Revista-DyJ-42_1x1_compressed.pdf

Deutsch, S., & Dovi, A. (2020). *Maltrato: Lo que debes saber.*

<https://kidshealth.org/es/teens/abuse.html#:~:text=El%20maltrato%20f%>

Duque, H., & Díaz, E. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 15(25), 1-

24. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/2956>

EQD, C., Mideros, A., & Vacacela, S. (2021). *Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU 2019) y de femicidio.*

<https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2022->

[09/Ca%C3%B1ar%20Datos%20de%20la%20encuesta%20nacional%20sobre%20Relaciones%20Familiares%20y%20la%20Violencia%20de%20Genero%20contra%20las%20Mujeres%20%28ENVIGMU%202019%29%20y%20de%20femicidio.pdf](#)

- Eras, J., Alberca, C., Pérez, B., & Limaico, J. (2022). Violencia Física contra la mujer en el cantón Santo Domingo en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S4), 147-157. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3122/3066>
- Erausquin, A. (2020). *Taller Psicoeducativo para la desnaturalización de la violencia a mujeres que hayan denunciado en la Unidad de Violencia Familiar de la ciudad de Río Cuarto* [Tesis de pregrado, Universidad Siglo 21]. Archivo digital. <https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/16028/ERAUSQUIN%20ANABELA%20CECILIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fernández, M., Guerra, P., Concha, V., Neir, M., & Martínez, N. (2019). Violencia de pareja en personas con disforia de género. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 185-196. <https://doi.org/10.22235/cp.v13i2.1871>
- Fiallo-Monedero. (2022). *Violencia de género contra mujeres indígenas en Ecuador* [Tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador]. Archivo digital. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8729/1/TD177-DDE-Fiallo-Violencia.pdf>
- Figueroa, D., Millán, R., Estrada, M., Isais, R., Bayardo, C., Trujillo, B., & Tene, C. (2004). Maltrato físico en mujeres. *Gaceta médica de México*, 140(5), 481-484. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0016-38132004000500001
- Fundación Nacional para el Desarrollo. (2017). *Marco teórico y conceptual de la violencia*. <https://repo.funde.org/1243/2/1-Marco-te%C3%B3ricoPV.pdf>

García, G., & Véliz, M. (2019). Análisis de factores psicosociales en la generación de violencia contra la mujer de la facultad de ciencias humanísticas y sociales de la universidad.

Revista Científica y Arbitrada de Psicología NUNA YACHAY, 2(2), 15-29.

<https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/nuna-yachay/article/view/114/226>

Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural del Cantón Suscal. (2019). *Plan de*

Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Suscal.

<https://gadsuscal.gob.ec/2021/04/15/pdot/>

Guzmán, R., Bosques, L., Escoto, M. d., Solano, C., Maricela, G., Calvillo, C., . . . Martínez, A.

(2019). Los problemas emergentes de la psicología de la salud. En J. Zapata, J.

Petzelová, & R. Vallejo, *Los desafíos de la psicología en la sociedad mexicana*

contemporánea (págs. 38-61). Ediciones de Laurel, S. A. de C. V.

<http://ricaxcan.uaz.edu.mx/jspui/handle/20.500.11845/1251>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Leth, S. (2022). *La violencia contra las mujeres indígenas: un desafío global: un desafío global.*

<https://iwgia.org/es/noticias/4861-la-violencia-contra-las-mujeres-ind%C3%ADgenas-un-desaf%C3%ADo-global.html>

Luévano, María de la Luz. (2020). La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su reproducción en el noviazgo. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(1),

117-136. <https://doi.org/10.17151/rlef.2021.13.1.7>

- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura* (46), 7-31. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.
<http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20psicolog%C3%ADa%20comunitaria.%20Desarrollo,%20conceptos%20y%20procesos..pdf>
- Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer*.
<https://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>
- Naciones Unidas. (2020). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf
- Observatorio de la Democracia. (2020). *Categorías emergentes*.
<https://politicayredes.obsdemocracia.org/glossary/categorias-emergentes/>
- OEA. (2020). *La violencia contra las mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del COVID-19*. <https://www.oas.org/es/cim/docs/COVID-19-RespuestasViolencia-ES.pdf>
- OMS. (2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/violence-against-women>
- ONU Mujeres. (2022). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*.
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (2015). *La violencia contra la mujer*.
https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/18386/CD549Rev2_esp.pdf?sequence=8
- Pérez, L. (2006). Microsoft Excel: una herramienta de investigación. *MediSur*, 4(3), 68-71.
<https://www.redalyc.org/pdf/1800/180019873015.pdf>
- Pruna, L., & Villamar, C. (2021). *Proceso de sensibilización en violencia de género, en beneficiarios de la fundación Huerto de los Olivos de la parroquia Chongón*.
Universidad de Guayaquil. Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil.
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/55640>
- Ramírez, L; Bustos, E. (del 13 al 15 de octubre de 2021). Uso de la herramienta Atlas. ti para el análisis de representaciones sociales en investigaciones ambientales [congreso].
Memorias del congreso IX Congreso Internacional Sobre Formación de Profesores de Ciencias. Bogotá, Colombia, Colombia. Memorias del IX Congreso Internacional Sobre Formación de Profesores de Ciencia:
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/TED/article/view/15421/10205>
- Ramírez, R. (2016). *La habituación: un proceso clave en el aprendizaje pre-asociativo*.
<https://psicologiaymente.com/psicologia/habituacion-aprendizaje-pre-asociativo>
- Reyes, B., Rivadeneira, M., León, B., & Katty, V. (2021). Naturalización de la violencia contra la mujer en la educación superior. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 5(9), 161–179. <https://doi.org/10.46296/yc.v5i9edespsoct.0117>
- Ruiz, I., Blanco, P., & Vives, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta Sanitaria*, 18(5), 4-12.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000500003&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Sánchez, A. (1999). *Psicología comunitaria: origen, concepto y características*.

Vaca, P., & Rodríguez, M. (2009). Responsabilidad social de la Psicología frente a la violencia. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 87-96.

<https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469007.pdf>

Villegas, J. (2021). La violencia contra las Mujeres en Ecuador a seis años de los ODS. *Iuris Dictio*, 27(27), 85-97. <https://doi.org/10.18272/iu.v27i27.2104>

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Vives, T., & Hamui, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Inv Ed Med*, 10(40), 97-104. <https://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v10n40/2007-5057-iem-10-40-97.pdf>

Yugueros, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* (18), 147-159. <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>

15. Anexos

Anexo 1. Consentimiento informado para los hombres indígenas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA
CARRERA DE PSICOLOGÍA GENERAL

Título de la investigación: Percepción de la violencia física en contra de la mujer en hombres indígenas entre 25 y 65 años en cuatro comunidades del cantón Suscal, periodo marzo-mayo 2023.

Investigador: Nina Pacari Naula Pulla

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Usted está invitado a participar en la presente investigación que tiene como propósito obtener nuevos conocimientos científicos que puedan ayudar a las instituciones, organizaciones, estudiantes y comunidades a profundizar en la comprensión y el análisis del problema del estudio, y así generar alternativas para minimizar su manifestación y avanzar hacia su erradicación.

I. Objetivo del estudio

El objetivo de la presente investigación es analizar la percepción de la violencia física contra la mujer en hombres indígenas entre 25 y 65 años residentes de las comunidades de Punguyaku, Providencia, Pachón y Chocarpamba del cantón Suscal, desde los procesos psicosociales de familiarización, habituación y naturalización.

II. Procedimiento

Para conocer y analizar la percepción de la violencia física contra la mujer se realizará una sola entrevista, que será grabada si el participante lo permite, para su posterior transcripción y análisis, después de ello se borrará de la grabadora de sonido.

III. Riesgos

La presente investigación no presenta ningún riesgo para los participantes. La información que usted brinde estará protegida para que no sea publicada sin su autorización y su nombre no será revelado en ninguna circunstancia. Los datos obtenidos serán utilizados únicamente con fines académicos e investigativos.

IV. Beneficios

En la presente investigación usted como participante no recibirá ningún beneficio personal, pero los resultados que se obtengan contribuirán a una comprensión más profunda del problema de estudio en su comunidad.

V. Derechos

Su participación en este estudio es completamente voluntaria, durante la entrevista se puede retirar en cualquier momento sin explicación, esta decisión no causará ningún perjuicio y no lo perjudicará de ninguna manera. Usted recibirá una copia de este documento y no tendrá que pagar absolutamente nada para participar en este estudio.

VI. Información de contacto

Por favor, si tiene alguna duda o desea información sobre la investigación, comuníquese al siguiente contacto:

Teléfono: 0983737897

Correo electrónico: nnaulap@est.ups.edu.ec

DECLARACIÓN DEL CONSENIMIENTO

Yo, señor _____ portador de la cédula de ciudadanía: _____ de la comunidad de _____ declaró que se ha informado con claridad y veracidad sobre mi participación en esta investigación. Comprendo el objetivo y el procedimiento de la investigación, así como los riesgos, beneficios y derechos de participar en ella. Y, para registrar las respuestas de la entrevista:

Permito al No permito al
investigador usar la grabadora investigador usar la grabadora

De esta manera me comprometo libre y voluntariamente a participar en este estudio.

Firma: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Cédula de ciudadanía: _____

Fecha: _____

Anexo 2. Formato de la entrevista



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA CARRERA DE PSICOLOGÍA GENERAL

Buenos días estimado compañero, mi nombre es Nina Pacari Naula Pulla, estudiante de la Carrera de Psicología General de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, por medio del presente me permito solicitar su colaboración para responder la siguiente entrevista que estoy realizando como parte del trabajo de titulación de Pregrado denominado: Percepción de la violencia física en contra de la mujer en hombres indígenas entre 25 Y 65 años en cuatro comunidades del cantón Suscal, en el periodo marzo-mayo 2023.

A. Datos sociodemográficos

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuál es su estado civil?
3. ¿En qué trabaja actualmente?
4. ¿Hasta qué grado estudio?
5. ¿Qué edad tiene usted?
6. ¿Qué entiende usted por maltrato físico hacia la mujer?
7. ¿Qué sabían decir las personas /los vecinos sobre el maltrato hacia la mujer?

8. ¿Qué sabían decir los amigos sobre el maltrato hacia la mujer?
9. ¿Que sabían decir los familiares sobre el maltrato hacia la mujer?
10. ¿A qué edad vio por primera vez una situación donde una mujer fue golpeada?
 - a. Cuando vio por primera vez golpear a una mujer ¿Qué pensó?
 - b. Cuando vio por primera vez golpear a una mujer ¿Cómo se sintió?
 - c. Cuando vio por primera vez golpear a una mujer ¿Qué es lo que hizo?
 - d. Cuando vio por primera vez golpear a una mujer ¿Qué deseo sintió?
11. Cuando volvió a ver o escuchar otras situaciones de maltrato hacia la mujer:
 - a. ¿Qué pensó?
 - b. ¿Cómo se sintió?
 - c. ¿Qué es lo que hizo?
 - d. ¿Qué deseo sintió?
12. ¿Qué pensamientos tradicionales (creencias antiguas) hacen que exista el maltrato hacia la mujer?
13. ¿Cree usted que los hombres piensan o reflexionan antes de pegar a una mujer? a. ¿Por qué?
14. ¿Usted piensa que el maltrato hacia la mujer hace sufrir a alguien?
 - a. ¿A quiénes?

15. Estas experiencias de ver una y otra vez el maltrato hacia la mujer ¿Cambió su vida?
16. Tras haber vivido estas experiencias de ver con frecuencia situaciones de maltrato hacia la mujer ¿Cómo se siente hoy?
17. ¿Qué cree usted que piensa los hombres que golpean a una mujer?
18. ¿Qué cree usted que sienten los hombres que maltratan a una mujer?
19. ¿Porque existe el maltrato de la mujer en el campo?
20. ¿En todos los hogares de la comunidad existe el maltrato hacia la mujer?
 - a. ¿Por qué?
21. ¿En la comunidad es aceptado el maltrato hacia la mujer?
22. ¿En qué situaciones es comprensible golpear a una mujer?
23. ¿Debido a que motivos el hombre tiene que usar la fuerza para maltratar a una mujer?
24. ¿Qué piensan los hombres cuando golpean a una mujer?
25. ¿Qué sienten los hombres cuando golpean a una mujer?
26. ¿Cómo actúan los hombres cuando pegan a una mujer?
27. ¿Qué deseos tienen los hombres cuando golpean a una mujer?

Anexo.3 Solicitudes de autorización para el acceso a la comunidad

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

Yo, Maria Magdalena Mayllazhungo, presidenta de la comunidad de Punguyaku, por este medio doy mi autorización a Nina Pacari Naula Pulla con cédula de identidad personal No. 030301232, para realizar su trabajo de investigación en el periodo académico de marzo-mayo 2023 en la comunidad de Punguyaku, ubicado en el cantón Suscal de la provincia de Cañar.

Atentamente,




Maria Magdalena Mayllazhungo

CI: 0301919940

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

Yo, Segundo Aurelio Paguay, presidente de la comunidad de Providencia, por este medio doy mi autorización a Nina Pacari Naula Pulla con cédula de identidad personal No. 0303012322, para realizar su trabajo de investigación en el periodo académico de marzo-mayo 2023 en la comunidad de Providencia, ubicado en el cantón Suscal de la provincia de Cañar.

Atentamente,



Segundo Aurelio Paguay

Ci: 0301068904

CERTIFICADO DE AUTORIZACION

Yo, Moisés Castro Loja, presidente de la comunidad de Pachón, por este medio doy mi autorización a Nina Pacari Naula Pulla con cédula de identidad personal No. 0303012322, para realizar su trabajo de investigación en el periodo académico de marzo-mayo 2023 en la comunidad de Pachón, ubicado en el cantón Suscal de la provincia de Cañar.

Atentamente,



Moisés Castro Loja

CI: 0300813946

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN

Yo, Lenin Alexander Ortiz, presidente de la comunidad de Chocarpamba, por este medio doy mi autorización a Nina Pacari Naula Pulla con cédula de identidad personal No. 030301232, para realizar su trabajo de investigación en el período académico de marzo-mayo 2023 en la comunidad de Chocarpamba, ubicado en el cantón Suscal de la provincia de Cañar.

Atentamente,



Lenin Alexander Ortiz

Cl: 060323200-0

Anexo.4 Informe de Similitud



INFORME SOBRE ANÁLISIS DE SIMILITUD O ANTIPLAGIO A TRAVÉS DE TURNITIN

Cuenca, 24 de agosto de 2023

Señora.

Ps. Cl. Lorena Cañizares Jarrín, Mgs.
DIRECTORA DE CARRERA DE PSICOLOGÍA
Presente,

Por medio del presente como profesor encargado del informe de similitud o antiplagio del trabajo de titulación denominado: "PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA EN CONTRA DE LA MUJER EN HOMBRES INDÍGENAS ENTRE 25 Y 65 AÑOS EN CUATRO COMUNIDADES DEL CANTÓN SUSCAL, PERIODO MARZO-MAYO 2023", que ha sido desarrollado por la estudiante **Nina Pacarí Naula Pulla**, bajo la opción de titulación **SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN**, informo que, de acuerdo al informe de similitud o antiplagio del sistema TURNITIN el documento presenta un 6% de similitud a otros documentos publicados.

De antemano agradezco por la gentil atención brindada a la presente.

Atentamente,

ALVARO
ESTEBAN
LUCERO ARIAS

Firmado digitalmente por
ALVARO ESTEBAN LUCERO
ARIAS
Fecha: 2023.08.24 08:31:24
-05'00'

Ps. Org. Alvaro Lucero A, Mgs.

C.I. 0104178454

Cel. 0997273080